



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

28^a sesión plenaria

Viernes 4 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Touré (Guinea),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo

Tema 21 del programa (continuación)

Globalización e interdependencia

e) Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General (A/68/190)

Nota del Secretario General (A/68/162)

Sr. Sinhaseni (Tailandia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los demás oradores para expresar nuestras más profundas condolencias por el trágico incidente ocurrido en la isla de Lampedusa.

Deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por la convocación de este importante Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, para examinar la importante y dinámica cuestión de la migración internacional.

Tailandia adhiere la declaración formulada por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25).

La migración conlleva tanto beneficios como retos para el desarrollo. Para gestionar la migración de una manera sostenible, esta debe verse como un proceso

dinámico a largo plazo. Consideramos este Diálogo de Alto Nivel una importante parte de ese proceso. Estamos reunidos hoy para aprovechar el fructífero debate que hemos tenido en muchas partes del mundo en preparación de este Diálogo. Tailandia se enorgullece y se siente honrada de que los debates celebrados entre los países de la región de Asia y el Pacífico se hayan celebrado en Bangkok. Esperamos que las conclusiones y recomendaciones que emanaron de esos debates proporcionen una contribución útil a esta reunión.

El Diálogo de Alto Nivel no es solo un foro para intercambiar opiniones sobre la manera de avanzar respecto del tema de la migración y el desarrollo. También resalta la importancia de la cooperación entre las partes interesadas en el proceso actual de deliberación sobre las normas para hacer frente a esta cuestión para darles forma. No obstante, las normas no pueden establecerse sin una percepción positiva sobre la migración y los migrantes. La migración de los trabajadores reduce la presión sobre los mercados laborales nacionales, aumenta la competencia, crea mejores oportunidades, genera más ingresos, beneficia a los países de origen a través de las remesas y estimula la transferencia de capacidad y conocimientos. Sin embargo, la migración no regulada crea sus propios problemas. Cualquiera sea el caso, se necesita una atmósfera más abierta para el debate sobre la manera de integrar las políticas sobre migración en la agenda nacional.

Tailandia es un país único pues es al mismo tiempo país de origen, de tránsito y de destino tanto para migrantes regulares como para los ilegales. Por ello,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



siempre hemos tenido que hacer muchos esfuerzos para gestionar la migración de una manera amplia y holística. El objetivo de la gestión de la migración que garantice condiciones humanas de seguridad para los migrantes debe ir de la mano de las perspectivas para el crecimiento y el desarrollo. Una gestión eficaz y eficiente de las corrientes de migración debe tender a lograr un movimiento de migrantes ordenado y predecible.

Para poder tener movimientos predecibles, fijar políticas adecuadas y gestionar la migración de una manera más eficaz se necesita contar con un sistema de recolección, análisis y diseminación de datos muy correcto. Además, la cooperación con distintos sectores de la economía es fundamental para entender mejor las tendencias y necesidades cambiantes del mercado laboral y de los migrantes. Ello permitirá a su vez una correcta formulación de políticas en materia de migración de una manera más progresista.

Es responsabilidad tanto de los países de origen como de los países receptores garantizar una migración en condiciones de seguridad. Los propios migrantes también deben tomar precauciones para que en su migración no sean explotados por delincuentes inescrupulosos y por pandillas. Reconocemos que se debe proteger tanto a los migrantes como sus derechos. La política de Tailandia de brindar educación a todos y cobertura universal de salud se extiende a los migrantes extranjeros, incluso a los inmigrantes ilegales y a sus familiares. El Primer Ministro de Tailandia presidió recientemente una reunión entre organizaciones internacionales y organismos del Gobierno tailandés para examinar la cuestión de las necesidades de salud de todos los extranjeros residentes en el Reino.

Valoramos en gran medida la contribución de los distintos procesos regionales de consulta. Tailandia es un miembro activo de diversas iniciativas complementarias, como el Proceso de Colombo y el Proceso de Bali sobre el contrabando de personas, la trata de personas y los delitos transnacionales conexos. Organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las migraciones y la Organización Internacional del Trabajo nos han ayudado a garantizar que nuestras políticas se mantengan al día respecto de la situación en constante evolución. Además, el actual Foro Mundial sobre Migración y desarrollo seguirá ayudando a sensibilizar a todos los interesados.

Con nuestras políticas centradas en las personas, Tailandia es totalmente consciente de que la elaboración de políticas eficaces sobre trabajo y migración requiere

la cooperación de todos los interesados. Por lo tanto, hemos venido trabajando estrechamente en ese sentido con el sector privado y la sociedad civil. A nivel mundial, esperamos que los vínculos entre la migración y el desarrollo sostenible obtengan un mayor reconocimiento de la comunidad internacional. También esperamos que este Diálogo de Alto Nivel ayude a generar ese impulso.

Por último, quisiéramos que los factores relacionados con la migración estuvieran reflejados adecuadamente en las prioridades temáticas pertinentes para después de 2015. Ello alentaría una mayor racionalización de la migración en las políticas nacionales de desarrollo. Ello beneficiaría no solo a los países y las sociedades, sino también, lo que es igualmente importante, a seres humanos individuales, o sea, a los propios migrantes.

Sr. Alhakim (Iraq) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (A/68/190), que tiene ante sí la Asamblea General.

Me complace dar las gracias a los asociados internacionales para el desarrollo del Iraq, especialmente a la Organización internacional para las Migraciones y a su Director General, el Sr. William Swing, por sus esfuerzos fructíferos al trabajar de cerca con el Iraq sobre la cuestión de los migrantes iraquíes. Mi delegación quisiera sumar su voz a la del representante de Fiji, quien habló en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25). También quisiera dar las gracias a la delegación de México por sus esfuerzos para facilitar tanto el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo como la aprobación de un documento final equilibrado (resolución 68/4), en el que se reflejan las opiniones de los países de origen, de destino y de tránsito.

La emigración de iraquíes calificados repercute de manera directa e indirecta en todos los aspectos del desarrollo del Iraq ya que ellos son el principal motor del desarrollo socioeconómico, especialmente en los sectores de la salud y la educación y los servicios conexos. Es evidente que los profesionales calificados representan la riqueza del país y, como tal, se les debe apoyar y se les debe considerar como una prioridad en el país. Desde una perspectiva, la emigración de ese tipo, esa fuga de cerebros, constituye una gran pérdida para el Iraq.

En su mayor parte, la emigración se debe a la situación económica, siendo la pobreza y el desempleo los factores principales. No obstante, los asuntos relacionados con la seguridad como resultado de la guerra contra el terrorismo se encuentran entre los factores más importantes que se debe tener presente. Por lo tanto,

promover el desarrollo y la lucha contra el terrorismo puede tener un gran efecto en la emigración de gente calificada. El Iraq ha enfrentado grandes dificultades tratando de adquirir datos precisos sobre los efectos de la migración en la economía iraquí debido a que no se han realizado estudios ni investigación sobre los efectos de la emigración en el desarrollo del Iraq.

El Iraq ha llevado a cabo una serie de medidas. En primer lugar, los asuntos relacionados con la emigración se están integrando en los programas nacionales de desarrollo a través de proyectos creados para atraer la participación de los emigrantes calificados. En segundo lugar, la emigración está regulada para que sea segura mediante la capacitación de los migrantes. En tercer lugar, estamos profundizando la cooperación y las asociaciones con organizaciones internacionales y regionales para capacitar a los emigrantes. En cuanto lugar, los factores relacionados con la migración están integrados gracias a un proceso constante de recolección de datos. En quinto lugar, la migración está integrada en las estrategias de desarrollo, de reducción de la pobreza y sobre educación, por ejemplo. En sexto lugar, en las reformas legislativas y mediante el respeto de los pactos y acuerdos internacionales, estamos tomando las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de los migrantes.

Debido a las limitaciones de tiempo, he pronunciado una versión reducida de mi discurso. La versión completa ha sido distribuida a los miembros.

Sr. Sahebzada Ahmed Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera expresar nuestro sentido pésame por la tragedia que sufrieron los migrantes ayer en la costa italiana. La pérdida de vidas preciosas en búsqueda de un mañana mejor es un triste recordatorio de la importancia de esta cuestión. Por lo tanto, el Pakistán acoge con beneplácito la celebración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

Hacemos nuestra la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25).

Al Pakistán le complace ver que los asuntos relacionados con la migración internacional están cobrando importancia en la agenda mundial. Estamos muy a favor de que se intensifiquen la cooperación y la colaboración internacionales respecto de los asuntos relacionados con la migración internacional.

El Diálogo debe fortalecer el nexo entre la migración y el desarrollo a través de diversas medidas. En primer lugar, se deben abordar los factores que provocan

la migración. En segundo lugar, debemos tratar de crear un marco amplio y regulaciones que gobiernen los aspectos económicos, financieros y de derechos humanos relacionados con la migración. En tercer lugar, debemos garantizar que los Estados y el sector privado lleven a cabo programas temporales sobre migración como manera de abordar las necesidades económicas de los países de origen y de destino, a fin de poner freno a la migración ilegal. En cuarto lugar, se debe adecuar el actual marco jurídico internacional para los migrantes a fin de que responda a las violaciones de sus derechos y, lo que es más importante, para garantizar que se reduzcan al mínimo las tragedias, como la que ocurrió ayer. En quinto lugar, se debe crear un marco regulador para que se puedan enviar de forma eficaz las remesas de las ganancias de los migrantes a sus familiares en sus hogares, a bajo costo. En sexto lugar, se deben superar la falta de capacidad y la falta de coherencia y coordinación en las políticas sobre los asuntos relacionados con la migración, a los niveles tanto nacional como internacional. En séptimo lugar, debemos llevar a cabo estudios amplios y analíticos para determinar las contribuciones que la migración internacional y los migrantes hacen al desarrollo de los países de origen y de destino; y, por último, se deben fortalecer los procesos regionales de consulta y su contribución al desarrollo.

El Pakistán tiene una gran diáspora en todo el mundo, lo cual ha contribuido en gran medida a la vida socioeconómica de los países de destino. En el Pakistán estamos orgullosos de nuestra diáspora y del papel tan eficaz que ha desempeñado, así como de los vínculos que mantiene con el Pakistán. No solo contribuyen al país de destino, sino que también envían miles de millones de dólares a sus familiares.

Tampoco cabe duda de que los beneficios económicos de la migración internacional están acompañados de la pérdida de capital humano y de la proverbial fuga de cerebros.

En cuanto al futuro, el Pakistán considera que sin la maquinaria necesaria y el apoyo institucional será difícil progresar respecto de los objetivos de generar y sostener las tan necesarias coherencia y coordinación respecto de las cuestiones relacionadas con la migración. Por lo tanto, estamos a favor de que se fortalezcan el Grupo Mundial sobre Migración y el papel que desempeña para facilitar la migración.

Por último, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, y sin determinar el papel crucial e importante que desempeña la asistencia oficial para el

desarrollo para catalizar el desarrollo, también consideramos que la migración y sus consecuencias en el desarrollo deben formar parte de una mejor asociación mundial para el desarrollo, con las metas y objetivos requeridos.

Sr. Sergejev (Ucrania) (*habla en inglés*): A la delegación de Ucrania le complace y honra participar hoy en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

El debate internacional sobre la migración y su influencia en el desarrollo es oportuno e importante. La migración internacional abarca un complejo conjunto de cuestiones que exige que se colabore en la elaboración de fórmulas y la búsqueda de soluciones amplias. Por lo tanto, consideramos que, a fin de reflejar su importancia en forma adecuada y de incorporarlo en diálogos internacionales futuros, el tema debería incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

En la actualidad, la mayoría de los Estados Miembros reconoce claramente los importantes vínculos que existen entre la migración y el desarrollo. Los trabajadores migratorios desempeñan un importante papel de apoyo a la economía de Ucrania, en particular. Según distintas fuentes, el total de ciudadanos ucranianos que viven en el exterior oscila entre 3 y 5 millones. La gran mayoría de ellos son trabajadores migratorios. Ucrania es uno de los principales países que proporcionan mano de obra a la Unión Europea y la Federación de Rusia.

Según el último *Informe anual sobre inmigración y asilo* de la Comisión Europea, en 2011 alrededor de 204.000 ciudadanos ucranianos recibieron permisos de residencia de la Unión Europea, por lo cual son el mayor grupo de migrantes legales en la Unión Europea. Los migrantes envían a su país dinero que ganan en el exterior para mantener a sus familias, es decir, para ayudarlas a construir viviendas, enviar a los niños a la escuela y poner en marcha pequeñas empresas familiares.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, el año pasado los trabajadores ucranianos enviaron 7.500 millones de dólares a Ucrania. Esto significa que en 2012 se invirtieron 1.500 millones más en Ucrania. En consecuencia, la migración ucraniana por motivos laborales se ha transformado en una gran inversión en la economía del país. Por ello, es muy importante que esos fondos complementen efectivamente la función social del Estado: hacerse cargo de los padres jubilados, cubrir los costos de la atención de la salud de la familia, pagar la educación de los hijos, resolver problemas de vivienda y de otro tipo. Sin embargo, la moneda tiene dos caras.

Bien se sabe que la emigración por motivos laborales está vinculada a una serie de factores socioeconómicos, en particular los distintos niveles de desarrollo económico, salarios y desempleo en cada país, el grado de protección social y las oportunidades de hallar un empleo productivo en el mercado laboral nacional.

Al no poder cubrir totalmente esas necesidades de sus propios ciudadanos, Ucrania sigue perdiendo sus recursos humanos. La consiguiente corriente de ciudadanos hacia el exterior afecta el desarrollo demográfico de Ucrania. El número de habitantes se reduce, lo cual, a su vez, causa una disparidad demográfica: una disminución gradual de la cantidad de jóvenes y personas de mediana edad, un aumento del número de personas de edad y una notable reducción de los índices de fertilidad.

Asimismo, la migración causa numerosos problemas para la economía y en la esfera social, incluida la partida de los trabajadores calificados, que en algunos casos nunca regresan. Se corre el riesgo de que los ciudadanos ucranianos, en especial aquellos que trabajan en el exterior en forma clandestina, sean objeto de violaciones de sus derechos y libertades. También se corre el riesgo de que se menoscaben las relaciones familiares y de que aumente el número de niños que necesitan ayuda del Estado, ya que crecen en el seno de familias en que uno o ambos padres trabajan en el exterior. La partida masiva de jóvenes también tiene como resultado la pérdida de ideas nuevas e innovadoras y de los mejores talentos con que se podría contar en el futuro. En una sociedad posindustrial, los recursos más valiosos y escasos no son ni el petróleo ni el gas, sino los seres humanos. Por lo tanto, la actual competencia por obtener recursos humanos es muy amarga.

Ucrania desarrolla en forma constante sus instituciones del Estado y su legislación para abordar esas cuestiones. Hemos promulgado legislación moderna sobre el tema de la migración, que fue en parte resultado de la aplicación del Plan de Acción de la Unión Europea sobre la liberalización de los visados. Hemos creado un servicio de migración del Estado, hemos incorporado acuerdos internacionales sobre los derechos humanos en nuestra legislación nacional y hemos desarrollado la cooperación internacional en la esfera de la migración.

Consciente de que el principal factor que puede entelecer la migración laboral es la creación de puestos de trabajo bien pagos, el Gobierno de Ucrania está adoptando medidas adecuadas en ese sentido. Estimamos que el objetivo estratégico de nuestra actividad debe ser el regreso de los migrantes a su país y la creación de

condiciones favorables para el uso más productivo y eficiente posible de la experiencia adquirida en el exterior.

Por otra parte, la protección de los derechos e intereses de nuestros ciudadanos en el exterior es una de las principales prioridades del Estado. Esa es una actividad sistemática y compleja, que compete principalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores. Tiene tres ejes: el establecimiento de un marco jurídico, la cooperación con los migrantes ucranianos y con los descendientes de ucranianos nacidos en el exterior y la prestación de protección consular a los migrantes ucranianos en el exterior.

Ucrania contribuye al proceso mundial de eliminación del tratamiento discriminatorio de los migrantes, los desplazados y los refugiados, al tiempo que lucha, tanto a nivel nacional como internacional, contra las corrientes de delincuentes y la trata de personas. Recalamos que el fortalecimiento de las alianzas sobre migración, el desarrollo de la cooperación transfronteriza y el fomento del intercambio de las mejores prácticas son elementos clave para abordar y mitigar los efectos nocivos de la migración.

Por consiguiente, hoy alentamos a todos los Estados Miembros a reafirmar su compromiso de aprovechar efectivamente las oportunidades y, lo que es más importante, de abordar los retos que presenta la migración internacional para los países de origen, tránsito y destino.

Sr. Emiliou (Chipre) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Presidente por haber convocado esta oportuna reunión. También expresamos nuestro aprecio al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos encaminados a que la atención política al más alto nivel se centre en los numerosos vínculos que existen entre el desarrollo y la migración. Acogemos con agrado el informe del Secretario General (A/68/190) y su programa de acción, que incluye ocho medidas.

Chipre se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea en nombre de sus 28 Estados miembros (véase A/68/PV.25).

Desde el primer Diálogo de Alto Nivel, celebrado en 2006, hemos sido testigos de algunos progresos concretos. Un buen ejemplo de ellos son las remesas. Como indica el Secretario General en su informe, las remesas de los migrantes aumentaron hasta llegar a 401.000 millones de dólares el año pasado. De este modo, en los últimos seis años la migración internacional ha demostrado que puede ser mutuamente beneficiosa para los países de origen y los países receptores, tanto países en desarrollo como países desarrollados, y para la cooperación

Sur-Sur. Se ha convertido en uno de los principales factores que determinan el panorama y la realidad mundiales, así como en una fuerza poderosa para el cambio social y la interacción cultural en los países en cuestión. La migración proporciona a los propios migrantes oportunidades significativas de tener mejores condiciones de vida. Actualmente resultan más claros y se entienden mejor los diversos y complejos efectos de la migración en el desarrollo de los países de origen y de destino.

El primer Diálogo de Alto Nivel fue un acontecimiento histórico. Al reconocer la importancia de la migración internacional para el desarrollo, la comunidad internacional ha admitido que es necesario establecer una respuesta política más coherente a este fenómeno. El Diálogo de 2006 hizo que la comunidad internacional avanzara un paso más al crear el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y así hacer posible que la sociedad civil haga oír su voz, el compromiso sustancial y la cooperación con los Estados miembros. Después de haber estado en funcionamiento por más de seis años, el Foro Mundial, como indica el Secretario General en su informe, se ha vuelto indispensable. Atrae a más de 150 Estados y promueve un modo común de entender la migración.

Chipre apoya plenamente el examen abierto y transparente establecido por el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y valora la oportunidad que brinda de mantener un diálogo franco y bien centrado y de intercambiar experiencias y las mejores prácticas. Estamos convencidos de que el Foro se debe fortalecer y reforzar aun más a fin de aumentar su eficacia.

El aspecto de desarrollo de la migración presenta numerosos desafíos, y abordarlos con éxito no es una tarea fácil. Tanto los países de origen como los de destino deben afrontar cuestiones tales como la fuga de cerebros, la protección de los derechos de los migrantes, la integración de las minorías, la religión, la ciudadanía, la xenofobia, el contrabando y la trata de personas y la seguridad nacional.

Todos deben respetar y promover los derechos humanos y la protección de los migrantes, en especial de las mujeres y los niños. Deben formar parte integral de las políticas a todos los niveles —local, nacional, regional e internacional— y se deben adoptar medidas contra la migración ilegal, la trata y el contrabando de personas. Al mismo tiempo, se deben tomar medidas para asegurar que los migrantes que, en busca de una vida mejor para sí mismos y sus familias, se convierten en víctimas de las redes de contrabando y trata reciban ayuda,

protección y asistencia. En ese sentido, deseo expresar nuestras profundas condolencias por el trágico incidente de ayer, en el que perdieron la vida muchos migrantes.

Chipre es un país que, debido a su posición geoestratégica, se ha visto expuesto a una fuerte presión migratoria mixta que se ha agravado a raíz de su tamaño geográfico y demográfico limitado. Por una parte, su proximidad a una delicada zona geográfica —asolada por graves problemas políticos, guerras, conflictos e inestabilidad económica— hace que Chipre reciba una cantidad de inmigrantes ilegales y personas que buscan asilo que supera su capacidad.

Pese a la presión de corrientes migratorias mixtas en los últimos años, hemos avanzado en forma significativa en la gestión de dichas corrientes. Hemos logrado aprobar y hemos comenzado a ejecutar planes de acción para integrar a los migrantes en la sociedad chipriota y para luchar contra la trata de personas. Hemos logrado mejorar mucho nuestro sistema de asilo y también tratamos de abordar efectivamente los múltiples desafíos que plantean estos fenómenos en el marco de la Unión Europea. Uno de los principales problemas que enfrentamos hoy se relaciona con el regreso voluntario de los migrantes, junto con el aliento de la movilidad y la cooperación con los países de origen.

La importancia que tiene la migración para la agenda para el desarrollo después de 2015 debe destacarse de manera especial. La migración es un factor clave para impulsar y posibilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para lograr el desarrollo sostenible. Necesitamos una agenda mundial coherente, humana, que se base en las consideraciones relativas a la edad, tenga en cuenta los derechos desde una perspectiva de género y se base en hechos para abordar la realidad actual. Se trata de un desafío verdaderamente mundial, que requiere una respuesta mundial y colectiva. Solo podremos tener éxito si trabajamos de consuno.

Sra. de Sciolli (Guatemala): Permítaseme expresar, muy sentidamente, que Guatemala lamenta las múltiples pérdidas humanas registradas en la isla de Lampedusa (Italia). Esta tragedia evidencia los peligros a los que se exponen los migrantes en la búsqueda de una vida mejor.

Al acercarnos al cierre de la sesión plenaria y las mesas redondas de este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Guatemala desea contribuir como país de origen, tránsito, destino y retorno de población migrante, con las siguientes recomendaciones.

Primero, para la adecuada integración de la migración en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se requiere la generación de políticas públicas coherentes que incluyan al migrante no solo como objeto, sino también como sujeto, del desarrollo humano, resguardando en todo momento la protección y el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad en la gobernanza internacional de la migración, en particular de los más vulnerables: los niños y los adolescentes, en particular los no acompañados, las mujeres y las personas con capacidades diferentes.

Segundo, por ser la migración un tema de todos, se deben fomentar la generación y el intercambio de información y datos estadísticos sobre migración para el diseño de políticas públicas integrales de Estado y regionales, creadas en los países de origen, tránsito y destino.

Tercero, considerando la equidad como principio rector en el vínculo entre la migración y el desarrollo, el desarrollo sostenible comienza y termina con la garantía de la seguridad, la salud y la educación de la niñez y la adolescencia, independientemente de su situación migratoria.

Cuarto, solo construyendo Estados fuertes se garantizará el derecho de no migrar y la erradicación de la migración irregular. Para ello es necesaria la participación amplia e inclusiva de diversos actores gubernamentales, tales como los del desarrollo social, la educación, el trabajo, la salud, las relaciones exteriores, la migración y la gobernanza, entre otros.

Quinto, los debates sobre la migración y el desarrollo deben tener como objetivo el mejoramiento de la gobernanza migratoria a nivel local, nacional, regional y mundial. Ello es importante para el involucramiento de las diásporas en los procesos de integración y reintegración de migrantes, desarrollando alianzas estratégicas entre estas, las instituciones de Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los asociados internacionales.

Sexto, las políticas de desarrollo y migración conllevan procesos de construcción de una movilidad humana que impulse el trabajo digno para todas y todos los trabajadores migratorios y el avance hacia la ciudadanía plena y transnacional. En ese marco, es necesario garantizar la seguridad de los migrantes, pues se ven afectados por la incidencia del crimen organizado. Por ello se hace necesaria la implementación de mecanismos efectivos de acceso a la justicia para las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria.

En ese sentido, reconocemos, por un lado, el aporte de las instituciones de investigación penal de nuestra

región al abordar la desaparición forzada de migrantes centroamericanos, fenómeno criminal que ha cobrado fuerza durante los últimos años y que se encuentra relacionado con otros delitos, como el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico ilícito y la trata de personas. Por otro lado, reconocemos el papel que desempeñan las instituciones humanitarias, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como las alianzas desarrolladas con las instituciones del Estado y la sociedad civil en la búsqueda de personas migrantes desaparecidas y de restos mortales no identificados.

Para concluir, es innegable el papel fundamental de la migración en la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las dimensiones humanas, sociales y económicas de la migración deben tener un lugar central en la agenda para el desarrollo después de 2015. Guatemala está convencida de que, al garantizar el acceso a la justicia, la salud y la educación para todos los migrantes y sus familias, en particular los más vulnerables, podremos asegurar su pleno desarrollo humano y el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

Aprovecho esta ocasión para agradecer el esfuerzo de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y los participantes de la sociedad civil, en particular la delegación de México, en su calidad de facilitadora de la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (resolución 68/4), aprobada en el día de ayer, a la cual nos suscribimos plenamente.

Sr. Estremé (Argentina): En primer lugar, deseo expresar, en nombre de la Argentina, las sentidas condolencias a los familiares de las víctimas de la tragedia ocurrida en cercanías de la isla de Lampedusa. Esta tragedia es una demostración adicional de la importancia y la necesidad de tener este tipo de discusiones en el marco de las Naciones Unidas y, en particular, de enfocar la problemática de la migración internacional desde la perspectiva de los derechos humanos y la perentoriedad de trabajar en un cambio de paradigma.

La República Argentina alinea su intervención con las pronunciadas por las delegaciones de Fiji (véase A/68/PV.25), en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Cuba, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En capacidad nacional, quisiera destacar que la Argentina realizó hace diez años un trascendental cambio de paradigma en materia de migraciones internacionales, que le permitió evolucionar desde un anacrónico

enfoque restrictivo y de control hacia una perspectiva de derechos. Para la Argentina, a toda persona le asiste el inalienable derecho a migrar, y todo migrante es un sujeto de derecho. Garantizamos el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, con independencia de su condición migratoria, y rechazamos su criminalización. Condenamos todo acto de xenofobia, discriminación y racismo.

La Argentina entiende que las motivaciones de las migraciones residen en las fuerzas de la globalización, en las condiciones estructurales y en las políticas de los países de origen y destino. Por ello, no concebimos a los migrantes como simples factores de producción, sino que primordialmente destacamos su dimensión humana, su condición de personas que han debido abandonar sus países impulsados por aquellas fuerzas. Nos incorporamos a la economía, al trabajo y a la producción, pero también a los derechos sociales y laborales, al acceso a la salud, a la educación, a la igualdad de trato, al respeto a su cultura y a la libertad, en el sentido más amplio de la palabra.

La irregularidad migratoria fomenta el trato desigual y la precariedad laboral, y atenta contra los derechos fundamentales de las personas. Por ello, proponemos que la regularización migratoria sea concebida como un factor crucial para el desarrollo humano e integración solidaria de los migrantes a las sociedades de destino. El establecimiento de mecanismos para el fácil acceso a la regularidad en la Argentina ha permitido un sustancial descenso del trabajo no registrado, así como el aumento del acceso a la seguridad social. Advertimos sobre las negativas consecuencias de las modalidades de ingreso de trabajadores migrantes, destinadas a transformarlos en mano de obra barata y flexibilizada. Al respecto, instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a rectificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990.

Sostenemos que las causas profundas de las migraciones internacionales radican en el subdesarrollo y solo se harán respuesta en un orden internacional más justo, más solidario y más equitativo. Por ello, este tema debe ser abordado conjuntamente con la promoción del desarrollo genuino en todas las naciones.

Reiteramos nuestra inconformidad con la inadecuada consideración que se ha dado a la propuesta de nuestra región en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo. Consideramos que la Asamblea General de las Naciones Unidas es el ámbito adecuado para entablar un debate mundial integral y de carácter político

sobre la movilidad humana universal, que nos conduzca a la adopción de una convención internacional sobre migraciones internacionales.

Asimismo, la perspectiva de derechos humanos debe constituir un eje transversal, que integre todos los mandatos y programas de los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con las relaciones internacionales y sus causas estructurales. En el debate que tiene lugar en distintos espacios sobre nuevas tendencias migratorias, la participación de las organizaciones de la sociedad civil deviene de particular importancia para enriquecer ese debate.

Para finalizar, quisiera destacar que recientemente fue presentada la Declaración de Buenos Aires, en el marco de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, dirigida a este Diálogo. Exhortamos a los miembros a prestar especial atención al nuevo modo de pensar las migraciones internacionales, que se viene desarrollando en Sudamérica y que comienza a dar pasos firmes en la CELAC.

Nuestra intervención será circulada en su totalidad.

Sr. Nduhuura (Uganda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. La aprobación por consenso de la resolución 61/ 208 en 2006 puso de manifiesto el reconocimiento por los Estados Miembros de los importantes vínculos que existen entre la migración internacional y el desarrollo.

El Diálogo nos ofrece una oportunidad singular de seguir determinando los medios para aprovechar al máximo los beneficios de la migración internacional para el desarrollo y reducir sus efectos negativos. Es esencial que intercambiamos opiniones sobre una serie de cuestiones importantes, como la gobernanza en el ámbito de la migración internacional, el papel de la migración en el desarrollo sostenible y la función de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en la gestión de las corrientes migratorias.

El Diálogo también ofrece una plataforma para dirimir nuestras diferencias, con relación al Norte y el Sur y los países de origen y de destino, con miras a aprovechar de manera colectiva las contribuciones de la migración para el desarrollo. El Diálogo se celebra en un momento crítico, cuando nos acercamos a 2015, fecha prevista para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y avanzan las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Uganda celebra los esfuerzos que despliega la comunidad internacional para abordar los distintos aspectos de la migración internacional y el desarrollo, con diferentes iniciativas, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como mediante otros procesos, en particular el Foro Global sobre la Migración y el Desarrollo, los procesos regionales y las organizaciones pertinentes, como la Organización Internacional para las Migraciones.

Reconocemos y agradecemos la importante contribución de los migrantes y de la diáspora al desarrollo socioeconómico de sus países de origen y de residencia, desde el punto de vista financiero e intelectual y de la transferencia de conocimientos especializados, así como al capital social. En Uganda, las remesas de la diáspora ascienden en la actualidad a unos 800 millones de dólares anuales y constituyen una importante fuente de capital privado y de transferencia de ingresos. El Gobierno sigue alentando a la diáspora ugandesa a que invierta en el desarrollo del país y está en curso el proceso de establecimiento de un bono destinado a la diáspora.

Por tanto, recalcamos la necesidad de promover condiciones que propicien transferencias de remesas más baratas, rápidas y seguras, tanto en los países de origen como de destino. Uganda insta a la comunidad internacional a que demuestre un mayor compromiso para respetar y proteger los derechos humanos de todos los migrantes, de conformidad con la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. También quisiéramos hacer hincapié en la importancia de intensificar los esfuerzos encaminados a prevenir y combatir la trata de personas y proteger a las víctimas.

Una de las maneras eficaces de hacerlo consiste en ratificar y aplicar los instrumentos internacionales destinados a prevenir y combatir la trata de seres humanos, así como establecer o perfeccionar las políticas nacionales y regionales contra la trata de personas.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente por haber convocado esta reunión de alto nivel, que es importante y oportuna a la vez, teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de la cuestión relativa a la migración y el desarrollo. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de hacer un balance de los progresos realizados en el debate mundial sobre políticas de migración y de abordar los retos futuros. Antes de continuar, mi delegación desea sumarse a otras para ofrecer nuestras condolencias a las familias de las

víctimas de la tragedia acaecida ayer, cerca de la isla de Lampedusa, en Sicilia, que hasta ahora se ha cobrado la vida de más de 100 migrantes. Malasia también desea adherirse a la declaración formulada por Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25).

Como país ubicado estratégicamente en la región de Asia Sudoriental, y que ha tenido un crecimiento económico sostenido, Malasia es muy consciente del papel que la migración puede desempeñar en el proceso de desarrollo y de las dificultades que este fenómeno plantea. Para Malasia, el desafío principal es equilibrar la necesidad de aprovechar al máximo los beneficios económicos de la migración y el deseo de proteger los intereses de todos los interesados. Consideramos que para lograr ese equilibrio, es crucial garantizar una gestión ordenada de las corrientes migratorias. En ese sentido, la política de Malasia respecto de los trabajadores extranjeros se basa en la necesidad de gestionar la migración, en cooperación con los países de origen de los migrantes con el fin de beneficiar a todos.

Malasia reconoce las importantes contribuciones de la mano de obra de los trabajadores migratorios a la productividad de un país y su desarrollo económico. En ese sentido, se ha forjado una cooperación permanente con los países de origen para garantizar que la migración laboral beneficie a todos los interesados, en particular los países de origen y de destino de migrantes, los empleadores, los trabajadores migrantes documentados y la sociedad civil. La migración es de por sí una cuestión regional y mundial, que exige esfuerzos concertados, comprensión común y respeto. En vista de ello, Malasia atribuye gran importancia a la cooperación regional e internacional para encarar los retos que plantea la migración.

Malasia considera que los beneficios del proceso de globalización tienen que compartirse por igual entre los países de origen y de destino de migrantes. En ese sentido, las políticas y medidas a nivel mundial deben satisfacer las necesidades de todas las partes, y deben formularse y aplicarse con la participación efectiva de todos los interesados.

Asimismo, la cuestión de las remesas es fundamental para los migrantes y guarda relación con el desarrollo mundial. Al respecto, deseo recalcar que Malasia no impone restricciones a los trabajadores migrantes que envían remesas a sus países. Según las cifras publicadas por el Banco Mundial en 2011, puedo decir que Malasia ocupa el vigésimo lugar a escala mundial, con un total de 2,4 millones de migrantes. En 2009, esos migrantes

enviaron alrededor de 6.800 millones de dólares, lo que ha contribuido indirectamente al crecimiento de países desarrollados.

Para concluir, deseo felicitar a todas las delegaciones por la conclusión satisfactoria de las conversaciones sobre la Declaración (resolución 68/4), que se aprobó en la apertura de este Diálogo de Alto Nivel. Malasia se ha comprometido a seguir contribuyendo al progreso de la migración internacional y el desarrollo. En cuanto a la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores extranjeros en Malasia gozan de una protección plena de sus derechos humanos, de conformidad con las leyes de Malasia. Malasia participó en la negociación de la Declaración, y desea reafirmar su compromiso al respecto, de conformidad con nuestras políticas y leyes nacionales.

Sr. Cancela (Uruguay): Sr. Presidente: Permítame, en primer término, expresar mis condolencias por la tragedia ocurrida en el día de ayer y que ha costado la vida, precisamente, de tantos migrantes. El Uruguay se adhiere a la intervención realizada por la delegación de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25).

Mi país asigna especial importancia al proceso de construcción de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015, en particular, en las negociaciones que se han iniciado, siendo estas de especial relevancia, ya que a pesar de los progresos registrados en el Diálogo y la concertación a escala mundial, aún persisten obstáculos para la integración de la temática migratoria en el marco del desarrollo y en las políticas sectoriales más amplias, así como en las agendas mundiales para el desarrollo.

Desde el punto de vista de las políticas migratorias, aún no se ha logrado una protección efectiva de los derechos humanos de los migrantes, ni una modificación sustantiva en la percepción pública de la migración. En general, las medidas continúan estando enfocadas en aspectos de seguridad y competencia del mercado laboral, con las consiguientes dificultades en materia de integración de los migrantes en las sociedades de acogida. Este hecho resulta especialmente importante a la luz de la realidad de una movilidad humana en permanente crecimiento y de sociedades cada vez más transnacionales.

Es en ese sentido que el Uruguay considera al segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo como una instancia de decisión para alcanzar una visión estratégica de la migración en la agenda internacional después de 2015. Para nuestro país es

importante que el tema migración, sea abordado en las Naciones Unidas, incluido su reconocimiento como elemento viabilizador del desarrollo, además de atender la perspectiva de derechos humanos y de género.

Se deben reconocer los aportes de los migrantes al desarrollo local en las comunidades de acogida, y la importancia medular de las políticas de integración de los migrantes en las mismas. Las políticas deben tener como centro un enfoque de derechos que combatan explícitamente la xenofobia, incluso desde el ámbito educativo.

Asimismo, debe ser prioritario el acceso universal a los servicios de salud, así como a la información y la educación, especialmente en materia salud sexual y reproductiva, principalmente para los jóvenes, las mujeres, los niños y demás grupos vulnerables. El Uruguay destaca la importancia de promover la ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Reconocemos que el nexo entre migración y desarrollo supera el mero aspecto económico y debe ser abordado integralmente, incluida su perspectiva humana, social, cultural y ambiental, resaltando que la relación entre la migración, el desarrollo y los derechos humanos, no se agota en una discusión sobre remesas, flujo privado de fondos, que de ninguna manera pueden considerarse parte de la asistencia oficial para el desarrollo.

Hacemos énfasis en la necesidad de canalizar los debates en materia migratoria en las Naciones Unidas, destacando la importancia de evitar la duplicación de esfuerzos, creando en el seno de la Organización un nuevo organismo encargado de las migraciones, en paralelo a la Organización para la Migración, único mecanismo internacional con competencias exclusivas en migración y con una composición casi universal. Asimismo, resulta necesario incrementar los esfuerzos de coordinación de los distintos foros ya existentes y reafirmar que la legitimidad de los mismos está directamente relacionada con su capacidad de reflejar democráticamente los aportes de todas las regiones en materia migratoria.

Sra. Byaje (Rwanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar mis sinceras condolencias a las familias de las víctimas que perecieron frente a la isla de Lampedusa en un viaje en el que habían depositado sus esperanzas de un futuro mejor. Esas tragedias nos recuerdan nuestra obligación moral de ayudar a los más vulnerables y pedir que se realicen esfuerzos concertados tendientes a aliviar los efectos negativos y los riesgos vinculados con la migración. Mi delegación se adhiere a

la declaración hecha por el representante del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25) y suscribe la posición de la Unión Africana y los países menos adelantados.

Quiero comenzar mi declaración agradeciendo al Presidente de la Asamblea General la convocación de este oportuno Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que indica que la migración ha pasado a ocupar un primer plano en los debates sobre las políticas de desarrollo tras decenios de haber sido ignorada. En los últimos años, en los ámbitos que se ocupan del desarrollo la migración ha sido descrita en términos muy negativos y considerada como uno de los problemas que el desarrollo trata de resolver en el mundo.

Sin embargo, si miramos hacia atrás en la historia, siempre ha habido un nexo entre la migración y el desarrollo, tanto para los países de origen como para los países de destino. Es hora de que se reconozca la potencial función positiva de la migración en el proceso de desarrollo, así como la contribución de los trabajadores migrantes por intermedio de las remesas, la transferencia de conocimientos y capacidad y el desarrollo de redes transnacionales.

En esta reunión de alto nivel quiero reiterar lo que quienes me precedieron han dicho en referencia a los derechos de los trabajadores migrantes. Tenemos que admitir que los migrantes son factores de innovación. Por lo tanto, los países deben fortalecer la protección de los derechos de los migrantes en el lugar de trabajo. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros aborden el debate sobre la migración internacional y el desarrollo de una manera más constructiva y transformadora. Encaremos las cuestiones reales que afectan a los migrantes, en particular la discriminación, la xenofobia y el racismo, que llevan a la pérdida de muchas vidas preciosas. Es urgente e importante tratar de que las deliberaciones avancen instando a los Estados Miembros a que incorporen la migración en sus debates políticos. Abordemos la cuestión teniendo en cuenta que estamos tratando con seres humanos, particularmente con las personas más vulnerables en nuestras sociedades, sobre todo las mujeres y los niños, que de ninguna manera son delincuentes sino individuos que procuran superar condiciones adversas buscando nuevos horizontes para un mañana mejor.

En consecuencia, se debe reconocer que la movilidad humana es un elemento fundamental de las libertades de las personas. Condenemos enérgicamente la politización de la cuestión de los inmigrantes. En efecto, algunos países han considerado el tema de la migración utilizando un espejo político en virtud del cual los políticos

cambian las políticas migratorias para sustentar sus propios programas políticos. Eso ha tenido efectos adversos sobre los inmigrantes en todo el mundo. Los Gobiernos africanos deben esforzarse por lograr un enfoque integral de la migración, en particular mediante la formación de asociaciones y la garantía de una acción coordinada para crear capacidades, con inclusión de la gestión de la migración. A ese respecto, es necesario que la sociedad civil desempeñe una función esencial. Es importante resaltar el poder de la asociación y la cooperación estratégica y poner de relieve el objetivo fundamental de lograr un tratamiento igualitario y derechos humanos básicos, así como derechos laborales, para los migrantes.

Permítaseme mencionar unas pocas medidas que mi país ha tomado en sus intentos por abordar esta cuestión. Rwanda valora a las personas independientemente de su país de origen. A ese respecto, mi país ha puesto en práctica una política que consiste en no exigir visa a los africanos que quieren viajar a Rwanda. Los ciudadanos de cualquier país africano no necesitan visa para ingresar a Rwanda. Además, los ciudadanos de cualquier miembro de la Comunidad de África Oriental, un órgano subregional al que pertenece Rwanda, tienen un permiso de trabajo automático. A partir de enero de 2014, a los ciudadanos provenientes de la Comunidad de África Oriental solo se les requerirá un documento de identidad normal para viajar dentro de la región que comprende la Comunidad.

Gracias al término de las malas políticas de discriminación que fueron la causa fundamental de la emigración en Rwanda se ha invertido el movimiento migratorio. En efecto, como se han eliminado todos los motivos de temor, actualmente observamos una corriente masiva de rwandeses procedentes de la diáspora, que de manera voluntaria regresan a su patria. Desde 1994, se han repatriado más de 3,4 millones de personas, a las que se ha ayudado a reintegrarse a sus comunidades. A partir del 30 de junio de 2013, entró en vigor la cláusula de cesación para poner fin al problema de los refugiados rwandeses. También existen mecanismos para ayudar a participar en la vida nacional a aquellos rwandeses que desean permanecer en el exterior.

Por último, la promoción de relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo, la cooperación y el intercambio económico recíprocamente beneficioso ha atraído a muchos trabajadores migrantes de los países vecinos. Rwanda obtiene enormes beneficios de las remesas procedentes de la diáspora. Solo el último año esas contribuciones ascendieron a 175 millones de dólares. Todas esas iniciativas favorecen la inclusión de la cuestión de la

migración y el desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de mitigar los efectos de su ausencia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sr. Tupouniua (Tonga) (habla en inglés): La delegación del Reino de Tonga expresa su reconocimiento al Presidente por la convocación de este segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo y felicita al Secretario General por la inclusión de esa cuestión fundamental en su informe titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202). La delegación de Tonga se une a las demás delegaciones para transmitir sus condolencias y oraciones a las familias de las víctimas de la tragedia que ocurrió ayer en la isla italiana de Lampedusa. La delegación de Tonga desea adherirse también a la declaración hecha por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Han transcurrido siete años desde el primer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que enfocó la atención del mundo sobre el vínculo entre la migración internacional y el desarrollo. Tenemos esta importante oportunidad para reflexionar sobre los progresos logrados hasta ahora en los planos nacional, regional y mundial y concentrarnos sobre la gama de cuestiones y desafíos pendientes que aún es necesario enfrentar.

Tonga, como Estado de origen, tiene más población viviendo fuera de sus costas que en el país. Tonga es plenamente consciente de que la migración internacional es una realidad multidimensional de gran importancia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino.

Tonga es una economía madura basada en las remesas procedentes de la migración, que representan alrededor del 39% del producto interno bruto. Por lo tanto, esas transferencias de fondos constituyen una fuente importante de capital privado y son una gran contribución a la economía. Mejoran la distribución del ingreso, alivian la pobreza e incrementan el nivel de ahorro. También estimulan las actividades comerciales con mayores inversiones en la educación y el desarrollo de aptitudes.

No obstante, como el nivel de las remesas ha decrecido, principalmente como resultado de la crisis financiera y económica mundial, en los últimos años surgió la cuestión de qué mecanismos podrían establecerse para amortiguar el impacto sobre los migrantes y sus familias. En ese sentido, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer la tarea ejemplar de la Organización Internacional para las Migraciones, en particular de su oficina en Canberra, Australia, con la cual Tonga trabaja en estrecho contacto.

La movilidad laboral es un elemento importante para cumplir los compromisos con las estrategias a favor de los pobres, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y otros compromisos mundiales en cuanto a la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y, en particular, el progreso respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Para mejorar las perspectivas de la movilidad laboral, debe concentrarse la atención sobre el incremento del nivel de inversión en el desarrollo de aptitudes transferibles.

Para países como Tonga, la migración de personas altamente especializadas ha afectado los esfuerzos en procura del desarrollo, lo que ha llevado a la consideración de la migración circular. En un plano regional, se están estableciendo mecanismos para el reconocimiento de títulos en todo el Océano Pacífico. Eso incluye una relación mutuamente beneficiosa con nuestros asociados para el desarrollo, Australia y Nueva Zelanda, por medio de programas de trabajadores estacionales, en virtud de los cuales los trabajadores de Tonga pueden encontrar empleos temporales en esos países, contribuyendo así a la producción económica y las economías basadas en remesas en sus países de origen. La misma iniciativa se está analizando con Papua Nueva Guinea y su industria minera.

Si bien reconocemos el importante vínculo que existe entre la migración internacional y el desarrollo, Tonga es bien consciente de los desafíos sociales y culturales relacionados con él. Por lo tanto, en el plano regional se ha brindado apoyo para abordar algunas de esas cuestiones, como la cantidad creciente de deportados y sus consecuencias.

Nuestra experiencia con la índole intersectorial de la migración internacional nos ha llevado a encararla de una manera coherente, comprensiva y equilibrada e integrar al desarrollo teniendo debidamente en cuenta las dimensiones sociales, económicas y ambientales y el respeto por los derechos humanos. También reconocemos la necesidad de considerar la función que los factores ambientales pueden desempeñar en la migración.

Tonga apoya el pedido de que haya estadísticas y análisis de datos sobre la migración que sean fiables, con inclusión, cuando sea posible, de las contribuciones de los migrantes al desarrollo de los países de origen y de destino. Ese análisis podría facilitar la elaboración de políticas basadas en hechos y la adopción de decisiones en todos los aspectos importantes del desarrollo económico, social y ambiental.

Deseamos reconocer con agradecimiento los empeños y el apoyo de nuestras instituciones regionales del Pacífico y la cooperación con los sistemas pertinentes de

las Naciones Unidas en los esfuerzos por mejorar el rendimiento de las instituciones y los marcos existentes, así como la asociación con los interesados en la migración internacional y el desarrollo en los planos regional y mundial. Eso incluye el apoyo regional e internacional a los esfuerzos nacionales tendientes a prevenir y combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas.

Por último, Tonga quiere reconocer también el apoyo y la estrecha cooperación de la sociedad civil respecto a los desafíos y las oportunidades con el propósito de hallar respuestas adecuadas a la migración internacional. Además, Tonga alienta la promoción del bienestar de los migrantes y su integración en sus sociedades, en especial cuando las condiciones son de extrema vulnerabilidad, y procura el apoyo de la comunidad internacional a los empeños de esas organizaciones.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 47/4, de 16 de octubre de 1992, doy la palabra al observador de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sr. Swing (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Con su permiso, hablaré primero en mi carácter de Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y luego como Presidente del Grupo Mundial sobre Migración.

(*continúa en inglés*)

En nombre de la OIM, tengo el honor de participar en este segundo Diálogo de Alto Nivel que la Asamblea General realiza sobre esta cuestión. Como el principal organismo mundial que se ocupa de la migración, la OIM está compuesta hoy por 151 Estados miembros, con alrededor de 9.000 empleados desplegados en más de 470 lugares en 175 países. La OIM elabora alrededor de 3.000 proyectos por año y asiste diariamente a Gobiernos y millones de migrantes y sus familias en todo el mundo, con inclusión de aquellos que están atrapados en algunos de los desastres actuales en el mundo. De este modo, tenemos una idea muy clara de la enorme y creciente importancia de la migración.

La migración es una gran tendencia del siglo XXI. Sabemos que sin el libre desplazamiento de las personas no podrán ocuparse los puestos de trabajo, no habrá capacidades disponibles y las economías no prosperarán. Por ello, en este período en que se registra el mayor movimiento humano en la historia, ya no podemos pensar en nuestras economías, nuestras sociedades y nuestras culturas sin pensar en la movilidad humana. La migración es hoy una realidad para todos, independientemente de que

nosotros mismos nos movamos o no. La notoriedad e importancia crecientes de la migración se reflejan también en el crecimiento de nuestra organización. Por ejemplo, casi hemos duplicado la cantidad de miembros, que de 90 a principios del siglo es hoy de alrededor de 151, como mencioné antes.

La migración nos afecta a todos. Como comunidad mundial, mucho hemos logrado desde el primer Diálogo de Alto Nivel, que se realizó en 2006, pero todavía queda un largo camino por recorrer. Hace siete años, el interés en la migración estaba en una fase muy incipiente. Desde entonces —por intermedio del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y el Grupo Mundial sobre Migración, con la dinámica conducción del Representante Especial del Secretario General, Peter Sutherland, así como de foros regionales y de otro tipo—, el discurso sobre la migración se ha modificado hasta llegar a un reconocimiento muy profundo del vínculo fundamental entre la migración y el desarrollo y el imperativo paralelo de proteger los derechos humanos de los migrantes para que puedan concretar todas sus posibilidades en materia de desarrollo.

Es sorprendente que los grandes desafíos del siglo XXI empiecen a ser muy similares en todo el mundo. La competencia por la mano de obra, las aptitudes y el talento es ahora un fenómeno mundial, como lo es la necesidad de gestionar las desigualdades, la diversidad y la cohesión social y adaptarse a un planeta cada vez más móvil y urbanizado.

El segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se lleva a cabo en medio de debates sobre la forma de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. También tiene lugar en el contexto de las historias cotidianas de migrantes que sufren terrible e innecesariamente. Muchos, como ocurrió frente a la costa de Lampedusa hace varios días, perecen en el mar o en las fronteras, mientras que otros enfrentan el rechazo y el racismo en sus comunidades de acogida.

En resumen, si bien la migración conlleva importantes posibilidades de desarrollo, de ninguna forma están garantizados los resultados positivos en esa esfera para los migrantes y los países de origen y destino. La migración forma parte del desarrollo, pero no lo sustituye. Del mismo modo, los migrantes pueden ser agentes y vectores del desarrollo, pero no son responsables por él. Los resultados positivos de la migración en la esfera del desarrollo dependen de la protección de los derechos humanos de los migrantes. Para eso, necesitamos colaboración y asociados.

Sin embargo, tal como están las cosas hoy, gran parte de la migración se encuentra en las manos de traficantes y contrabandistas. Si mantenemos regímenes de visado estrictos, construimos murallas, impedimos la integración de los migrantes y hacemos imposible que la gente se desplace libremente entre las sociedades, más y más personas serán arrojadas a las manos de los traficantes y contrabandistas. Muchos migrantes sufren graves abusos de sus derechos humanos y laborales. Muchos deben hacer trabajos que no están a la altura de sus cualificaciones reales. Una gran parte de los ingresos de los migrantes está sujeta a exorbitantes comisiones en concepto de contratación, que no deberían ir a las agencias que los contratan. Lamentablemente, a menudo los migrantes logran mejorar su destino a pesar de las políticas del Gobierno, no debido a ellas.

En la OIM creemos que el Diálogo de Alto Nivel brinda una oportunidad fundamental para llamar la atención sobre la migración y su contribución al desarrollo y el vínculo existente entre la migración y el desarrollo y promover la cooperación sobre la gobernanza de la migración, manteniendo en el centro del debate los derechos y el bienestar de los migrantes.

Creo que hoy estamos aquí porque los migrantes importan. No obstante, es una cruel ironía que en el momento en que se registra la mayor movilidad humana en la historia, haya una ola creciente de sentimientos contrarios a los migrantes en gran parte del mundo, sobre todo en los países de destino y también, lamentablemente, en tradicionales países de migrantes.

Cuando los migrantes llegan a un país, llevan consigo mucho más que una maleta. También traen nuevos talentos, experiencia, nuevas perspectivas y un elemento catalizador que la sociedad necesita. Cada migrante tiene algo singular que ofrecer. Tal como muchos países manifestaron en la reciente Conferencia Ministerial sobre la Diáspora, que se realizó en Ginebra, una diáspora mundial instruida y bien conectada reúne a personas talentosas que pueden ofrecer recursos en la forma de remesas. También poseen conocimientos y contactos y pueden regresar a sus hogares de vez en cuando. En definitiva, esas comunidades transnacionales son agentes del desarrollo. Todos los Gobiernos tienen la responsabilidad de disipar los peligrosos estereotipos y los mitos destructivos acerca de los migrantes. Eso implica programas de educación e información públicas sobre la enorme contribución positiva que siempre han hecho los migrantes.

La migración es una necesidad para algunos, un sueño para muchos y una realidad para todos los

Estados. Permítaseme mencionar seis esferas que la OIM cree que requerirán nuestra atención sostenida en los próximos años.

Primero, se necesita un cambio fundamental en la percepción pública de los migrantes y la migración. La migración no es un problema que hay que solucionar; es un proceso que se debe gestionar de manera responsable y humana. Segundo, es necesario invertir en políticas migratorias basadas en hechos. Eso requiere mejorar la calidad de la investigación y la recopilación de datos sobre la migración. Tercero, la migración se debe incorporar como un elemento fundamental del desarrollo y de la planificación sectorial general en los países desarrollados y en desarrollo por igual. Cuarto, deben protegerse los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su condición.

Quinto, se debe gestionar la migración en situaciones de crisis. Hemos establecido un Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria basado en nuestra experiencia en Libia, donde junto con nuestra asociada, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, llevamos a cerca de 250.000 trabajadores migrantes de regreso a 54 países. Sin embargo, después de llevarlos a sus hogares descubrimos que no teníamos más elementos. Ellos necesitaban escuelas y centros de salud. Simplemente, tenemos que estar mejor organizados para ayudar a los migrantes en el futuro y pensamos que nuestro Marco, que ya está en funcionamiento, hará justamente eso.

Por último, está la esfera de la coherencia política y el desarrollo de la capacidad, que en parte es el motivo por el cual estamos aquí estos dos días. Ofrezco el pleno compromiso de la OIM a todos los que deseen trabajar juntos para promover la cooperación en la esfera de la migración.

Doy una última idea. La migración es inevitable. En vista de las tendencias demográficas, sabemos que muchas sociedades desarrolladas necesitarán decenas de millones de trabajadores que ellas simplemente no tienen. La mayor parte de esos trabajadores provendrá del Sur. Si no instruimos e informamos a nuestro pueblo, puede ocurrir que los trabajadores migrantes no reciban la bienvenida que se requiere para que aporten su potencial. La migración es necesaria también para que nuestras economías y sociedades prosperen, y es deseable si contamos con las políticas adecuadas.

Ahora quiero dar lectura, en nombre del Grupo Mundial sobre Migración, de su declaración, que fue negociada durante muchos meses. Representa las

opiniones de 15 organismos de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. Es el Grupo que presido en este momento.

El Grupo Mundial sobre Migración fue establecido antes del primer Diálogo, realizado en 2006, como sucesor del Grupo de Ginebra sobre Migración. En la actualidad, es el principal mecanismo de coordinación entre organismos en la esfera de la migración; comprende a 15 entidades del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. Su objetivo es promover todos los instrumentos y normas internacionales y regionales pertinentes que se refieran a la migración. Al reunir a los jefes de los organismos, el Grupo Mundial sobre Migración también procura alentar enfoques más coherentes, integrales y coordinados para maximizar los beneficios y enfrentar los desafíos de la migración.

Esta es la segunda vez que en 2013 debatimos el tema de la migración internacional y el desarrollo en una reunión de alto nivel en la Asamblea General. Creemos que es fundamental que los migrantes —los principales protagonistas en el debate sobre la migración y el desarrollo— sean el centro de nuestra atención. Los migrantes no son productos básicos o factores de producción. Son madres y padres que buscan una vida mejor para sus familias. Son jóvenes que utilizan sus talentos para concretar sus sueños y ambiciones. Son personas que tratan de escapar de la discriminación, la trampa de la pobreza y el conflicto. Son vecinos, parientes, amigos, empleadores o colegas de todos los que estamos en esta sala. Muchos de nosotros también somos migrantes o hijos de migrantes. Teniendo eso en cuenta, el Grupo Mundial sobre Migración solicita un enfoque de la migración y el desarrollo centrado en las personas y basado en los derechos humanos.

Nuestro mensaje fundamental a este Diálogo de Alto Nivel es que la migración constituye innegablemente un vector del desarrollo inclusivo y sostenible para las personas y las sociedades por igual. Una gobernanza de la migración internacional que se base en los derechos y tenga como premisa la protección y concreción de los derechos humanos y laborales de todos los migrantes, independientemente de su condición, hará que la migración sea una experiencia segura, productiva y enriquecedora para los migrantes y sus familias. Se necesitan políticas y leyes sobre la migración que aborden todo el proceso migratorio y sean coherentes con otras esferas políticas. También es necesario que la cooperación bilateral, regional y mundial sea inclusiva, transparente y responsable. Solo entonces podremos aprovechar los

importantes beneficios que la migración ofrece a los países de donde los migrantes proceden y en los que viajan, viven y trabajan.

Las experiencias de los hombres, mujeres, jóvenes y ancianos migrantes son diversas. El lugar de procedencia y destino de un migrante, su situación migratoria, el sector de empleo y las condiciones de trabajo, la salud, con inclusión de una posible discapacidad, la identidad cultural y el origen étnico son todos factores que ejercen influencia sobre la experiencia personal en materia de migración. Como consecuencia de ello, no existe un relato simple y único de la migración que sea aplicable a todos. Es preciso reconocer las diversas biografías, capacidades, necesidades y vulnerabilidades de quienes de manera colectiva llamamos migrantes.

No obstante, al mismo tiempo, en el tratamiento de la migración podemos identificar principios universales, buenas prácticas y prioridades políticas. Todos los migrantes, independientemente de su situación legal, tienen derecho a la protección, el respeto y la concreción de sus derechos humanos y laborales inherentes. Como dice la Declaración Universal de Derechos Humanos, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

El Diálogo de Alto Nivel de este año es una oportunidad única para que los Estados y la comunidad internacional en general encuadren firmemente el debate sobre la migración internacional y el desarrollo en los tres principios fundamentales —los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad— que constituyen el núcleo de la futura agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Juntos podemos sentar las bases de una gobernanza de la migración perfeccionada y centrada en los derechos que mejore los resultados de la migración internacional en el ámbito del desarrollo humano, tanto para los migrantes como para los Estados.

Avancemos unos pocos años. Imaginemos que estamos nuevamente en esta sala para realizar el próximo Diálogo de Alto Nivel. ¿Qué esperamos haber alcanzado? ¿Qué mundo queremos para el migrante del futuro?

En primer lugar, dentro de unos pocos años quisiéramos estar trabajando en un mundo en el que todos los Estados estén comprometidos, tanto en la legislación como en la práctica, con los derechos humanos y laborales de los migrantes y sus familias, con especial hincapié en los más vulnerables. Como señal de cambio, los Gobiernos facilitarían el acceso a los canales regulares de migración para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo y lograr la reunificación familiar.

Una menor cantidad de migrantes languidecería en los centros para la detención de inmigrantes y ninguno de ellos serían niños o adolescentes. Habría una considerable reducción en la trata de personas y la explotación de los migrantes y se incrementaría el enjuiciamiento de los autores de esos delitos. Caerían vertiginosamente los delitos motivados por el odio y la violencia contra los migrantes, así como el abuso y el maltrato en el lugar de trabajo y de los migrantes en tránsito.

Quisiéramos ver más instituciones nacionales de derechos humanos con mandatos y departamentos dedicados a los migrantes. También quisiéramos que haya más órganos de coordinación interministeriales e intersectoriales que aborden la migración con un enfoque que comprenda a todos los estamentos del gobierno. Existirían mecanismos eficaces para satisfacer las necesidades humanitarias de los migrantes, en particular los que se encuentran en situaciones de crisis. Todos los migrantes y sus familias, independientemente de su condición, tendrían acceso a la atención de la salud, con inclusión de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y a la educación, la vivienda adecuada, la seguridad social y la protección, además de otros servicios básicos.

Hay que empoderar a las mujeres que migran, con inclusión de las trabajadoras domésticas, para que gocen plenamente de sus derechos. Las migrantes tendrían así su propia capacidad organizativa para dar a conocer y reclamar sus derechos, y los sindicatos continuarían abriendo las puertas a las trabajadoras migrantes y defendiendo las normas laborales para ellas. Las migrantes tendrían un trabajo productivo y decente y los empleadores y las agencias de contratación privadas adoptarían prácticas de contratación equitativas y respetarían la legislación laboral. Quizás lo más importante en esta esfera sea que a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños migrantes se las reconozca y aprecie por su valor humano individual, su dignidad y sus contribuciones inherentes y singulares.

Segundo, esperamos tener un nuevo texto de referencia para el desarrollo mundial que aproveche y mejore los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Confiamos en que ese texto solucione el silencio de los ODM sobre las cuestiones vinculadas con la migración y refleje la comprensión de que la migración no es exclusivamente una cuestión Sur-Norte sino que contribuye al desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en todos los países y regiones.

En unos pocos años esperamos poner en práctica una nueva asociación para la migración como parte de

una renovada sociedad mundial para el desarrollo. Esa asociación podría cuantificarse en función del número de planes de desarrollo, el mercado laboral y las políticas de empleo, los programas de protección social, las políticas de educación y salud, así como la inversión y las políticas comerciales y de inclusión financiera que de forma sistemática incorporan a los migrantes, en particular los más pobres y vulnerables, por medio de procesos participativos y responsables. Otros indicadores de progreso podrían incluir la reducción de los gastos iniciales para la contratación, menores costos para la transferencia de remesas, más visas de entrada múltiple y doble ciudadanía y mecanismos adicionales para el reconocimiento de títulos extranjeros, todo lo cual ayudaría a asegurar que la globalización de la persona se adapte a la globalización del comercio.

Mientras tanto, esperamos que el diálogo, la cooperación y la asociación respecto de la migración internacional se amplíen y prosperen y sean más inclusivos y responsables. Queremos que el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo continúe impulsando la comprensión y el consenso acerca de la migración y el desarrollo. El Foro también podría hacer uso de su posición para promover todos los instrumentos y normas internacionales pertinentes a la migración. Alentamos a los procesos consultivos regionales que se ocupan de la migración a que continúen ampliando sus programas y su círculo de participantes.

El Grupo Mundial sobre Migración está dispuesto a seguir apoyando al Foro y analizar sinergias para una colaboración futura. Queremos que haya una mayor cantidad de programas de movilidad regional y que se firmen y pongan en práctica acuerdos de migración que proyecten y concreten los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes y sus familias. Sobre todo, queremos que en los planos mundial, regional y nacional existan mecanismos que promuevan de manera más general las contribuciones y la participación de los migrantes y la sociedad civil.

Esos son tan solo unos pocos indicadores de progreso que presentamos a la Asamblea para que los considere cuando delibere sobre el futuro de la migración. El Grupo ofrece su apoyo a los Estados y otros agentes y entidades en ese esfuerzo. Hemos presentado con mayor detalle nuestras recomendaciones en un documento que contiene nuestra posición sobre el Diálogo, que se encuentra disponible en el sitio web del Grupo. También aprovecho la oportunidad para agradecer a quienes participaron en la actividad paralela que realizamos hoy a la mañana. Tuvimos el honor de que el Secretario

General Ban Ki-moon estuviese presente en el debate sobre las prioridades de trabajo y la orientación futura del Grupo Mundial sobre Migración.

Por último, permítaseme reiterar nuestra exhortación a que la futura gobernanza de la migración esté centrada en los migrantes y reconozca que los derechos humanos y el desarrollo son dos caras de la misma moneda. Esperamos que este segundo Diálogo de Alto Nivel concluya con un programa de acción sobre la protección de los derechos de todos los migrantes, la función de la migración en el desarrollo, la reducción de los costos de la migración y la cooperación sobre cuestiones migratorias en todos los planos. El Grupo Mundial sobre Migración está firmemente comprometido con ese empeño y ofrece su pleno apoyo a todos.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 56/90, de 12 de diciembre de 2001, doy la palabra a la observadora de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo.

Sra. Arenas (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo) (*habla en inglés*): La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo —única organización intergubernamental que se dedica exclusivamente a promover el estado de derecho— expresa su reconocimiento por este importante Diálogo.

Los migrantes han desempeñado y siguen desempeñando una función esencial en el desarrollo mundial. La contribución que hacen al desarrollo socioeconómico de los países de destino, tránsito y origen es innegable, aunque no siempre se la reconozca plenamente. A menudo, los beneficios potenciales de la migración son socavados por la discriminación, el trato desigual y los abusos de los derechos humanos cometidos contra los migrantes.

La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo expresa sus más profundas condolencias a las familias de quienes murieron ayer en el Mediterráneo. La pérdida de vidas en las aguas de Lampedusa pone de manifiesto la trágica globalización del sufrimiento humano. Para millones de personas en todo el mundo, la migración ofrece la única esperanza de escapar de la pobreza absoluta y la violencia. No obstante, los migrantes —en especial las mujeres y los niños— son algunas de las personas más vulnerables en el mundo, sometidas a la explotación, el abuso y los accidentes fatales. La tragedia de Lampedusa solo hace que sea más indispensable promover una cultura mundial de justicia y desarrollo.

La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo apoya el compromiso asumido en la

Declaración (resolución 68/4) de trabajar en procura de un programa eficaz e inclusivo sobre la migración internacional que integre al desarrollo y respete los derechos humanos, y cree firmemente que su núcleo debe ser el estado de derecho. Los derechos humanos son universales e inherentes, independientemente de la condición migratoria. El respeto por los derechos humanos y el estado de derecho puede conducir a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo para todos, con inclusión de los migrantes.

El año pasado, la Asamblea General aprobó la resolución 67/1, un importante documento que reconoce que “el estado de derecho y el desarrollo están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente”. Con respecto a la migración, es importante recordar dos aspectos fundamentales del estado de derecho: la igualdad ante la ley y la imparcialidad en la aplicación de la ley. La igualdad y la no discriminación deben traducirse en buenas leyes, políticas y normas que promuevan el estado de derecho y protejan los derechos de los migrantes. Desafortunadamente, en muchos casos los migrantes son discriminados y considerados delincuentes.

Sin embargo, las buenas leyes y normas no son suficientes. En particular, a menudo los migrantes que pertenecen a grupos vulnerables soportan la carga del abuso y la marginación. Las mujeres y las niñas, grupo que representa la mitad de los migrantes en el mundo, son especialmente vulnerables a la discriminación, la violencia y la explotación. El mejoramiento del acceso de los migrantes a la justicia es una esfera en la que el estado de derecho puede probar claramente su valor. Para asegurar el acceso a la justicia es fundamental que se tomen medidas prácticas tendientes a eliminar las barreras para aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables. En el caso de las mujeres que migran, el trazado de caminos claros de atención y protección en los que participen las comunidades locales y el suministro de información, asesoramiento, asistencia legal y alojamiento les permiten contar con protección y acceso a la justicia en países distintos del propio.

Además, los buenos marcos del estado de derecho que se basen en principios de derechos humanos como la participación, la responsabilidad, la no discriminación, la igualdad y el empoderamiento pueden ser vigorosos estímulos para los migrantes, por ejemplo por medio del uso de técnicas de empoderamiento, educación y concienciación en materia jurídica.

La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo acoge con beneplácito el hecho de que

en la Declaración haya un reconocimiento concreto de la necesidad de prevenir y combatir la trata. Nuestra experiencia ha demostrado que es importante adecuar la legislación interna sobre la trata de personas a las normas internacionales, construir la capacidad regional de los sectores encargados de aplicar la ley e impartir la justicia penal que intervienen en el procesamiento de causas vinculadas con la trata de personas y facilitar el acceso a la justicia para las víctimas y los grupos que se encuentran en riesgo.

El estado de derecho y los derechos humanos pueden mejorar la vida de los migrantes vulnerables, particularmente de las mujeres. La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo cree que pueden lograrse resultados mejores, más inclusivos y sostenibles en materia de desarrollo empoderando a esos grupos y permitiéndoles un mayor acceso a la justicia. Como se aproxima el momento de la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo se compromete a hacer lo que le corresponde para apoyar a la comunidad internacional en la elaboración de una agenda que abarque el estado de derecho, los derechos humanos y la justicia a fin de lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible para todos, con inclusión de los migrantes.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 477 (V), de 1 de noviembre de 1950, doy la palabra a la observadora de la Liga de los Estados Árabes.

Sra. Elfergany (Liga de los Estados Árabes) (*habla en inglés*): Permítaseme iniciar mi declaración uniéndome a los demás oradores para expresar nuestras profundas condolencias a las familias de quienes murieron trágicamente ayer en las costas de Lampedusa.

Hoy tengo el honor de representar a la secretaría general de la Liga de los Estados Árabes en este Diálogo, un acontecimiento importante en relación con la migración. Durante su etapa preparatoria, todos los países y organizaciones interesados se concentraron exclusivamente sobre este acontecimiento.

En virtud de la importancia que le asigna a la coordinación y el uso de un enfoque árabe unificado para los debates internacionales y multilaterales sobre los temas de la migración y el desarrollo, la Liga de los Estados Árabes —en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Organización Internacional para las Migraciones— realizó el 4 y 5 de junio de 2013 en El Cairo, en la sede de la Liga de los Estados Árabes, una reunión consultiva regional para

los Estados árabes sobre la migración internacional y el desarrollo en nuestra región. A la reunión asistieron funcionarios de 15 países de la región árabe y representantes de las autoridades encargadas de la migración y el trabajo, de las comunidades que viven en el exterior y de organizaciones regionales, internacionales y de la sociedad civil, así como expertos.

La declaración final de la reunión se concentró principalmente sobre la migración internacional en la región árabe y los mayores desafíos que enfrenta en materia de desarrollo. En los sitios web de la Liga de los Estados Árabes, la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental está disponible una versión detallada. En este salón hay copias impresas. En la declaración se incluyeron los debates sobre la forma de proteger los derechos humanos y mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes y la importancia de la coordinación en los planos regional e internacional para brindar asistencia a los refugiados y desplazados, particularmente en virtud de su número creciente debido a la situación actual en algunos países árabes de la región.

En la declaración se pusieron de relieve algunos otros temas: la importancia de promover la función de las comunidades migrantes en la planificación y la práctica del desarrollo por medio de la transferencia de aptitudes, la formación de asociaciones y redes de comunicación entre ellas y sus contrapartes en la región árabe, y el uso óptimo de comunicaciones y tecnologías modernas para acceder a mejor información sobre empleos y oportunidades de inversión en la región.

En la declaración también se puso el énfasis sobre el apoyo a los objetivos de desarrollo por medio de la movilidad laboral regional e internacional. Esa movilidad puede lograrse integrando la migración en las estrategias de desarrollo en los planos nacional, regional e internacional. En la declaración se solicitaron estrategias para aliviar la pobreza, proporcionar educación universal y adoptar medidas en el sector de los servicios públicos y en materia de justicia social, así como para la inclusión de la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015. Se recalcó la importancia de la asociación y la cooperación en la esfera de la migración internacional en los planos regional e internacional.

Los participantes acogieron con beneplácito la convocación del segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Afirmaron la importancia de la participación de los países árabes en el Diálogo y sus procesos con el propósito de lograr

un consenso sobre la promoción del aporte de la migración al desarrollo y reducir sus efectos negativos sobre los países de origen y destino y los propios migrantes. Pusieron de relieve la necesidad de tener en cuenta las especificidades regionales de cada zona geográfica, con inclusión de los desafíos relacionados con la migración, e incorporar al árabe como idioma oficial del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

En la declaración se encomió el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la migración internacional en la región árabe por la secretaría general de la Liga de los Estados Árabes, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Organización Internacional para las Migraciones, bajo su presidencia conjunta, y con la participación de las organizaciones interesadas. Sus propósitos son diversos. Incluyen la promoción de mecanismos de coordinación, el intercambio de información sobre la migración, el desarrollo de programas, proyectos, actividades e ideas sobre la migración internacional y el desarrollo en la región árabe, así como el seguimiento de los resultados del segundo Diálogo de Alto Nivel.

Los participantes destacaron la importancia de establecer un proceso consultivo regional sobre la migración en la región árabe dentro del marco de la Liga de los Estados Árabes, que actualmente está tomando las medidas necesarias para que eso se concrete.

Existe una necesidad urgente de vincular la migración y el desarrollo en la región árabe y determinar la función potencial de las comunidades de expatriados y las aptitudes de los migrantes en la planificación y ejecución del desarrollo. Confiamos en que ese vínculo impulse el desarrollo y solucione los desafíos que en la actualidad enfrenta nuestra región. Espero que el Diálogo alcance sus objetivos y redunde en beneficio de todos los participantes, ya sea que representen a países de origen o destino.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 57/31, de 19 de noviembre de 2002, doy la palabra al Sr. Peter Widermann, Director General del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias.

Sr. Widermann (Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias) (*habla en inglés*): Dentro del mandato de mi organización, estamos trabajando junto con los países de origen, tránsito y destino. Por lo tanto, en primer lugar deseo expresar mi profunda preocupación por lo que ocurrió ayer a la mañana en Lampedusa. Pienso que fue el peor día en los umbrales de Europa.

Cuando nos reunimos por última vez para realizar el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, muchos estábamos preocupados por el estado del marco mundial para la migración. Todavía se percibía a la migración y el desarrollo como elementos separados y solo vagamente relacionados en el plano mundial. Para algunos, la cuestión de la migración se encontraba conectada principalmente con consideraciones de seguridad y estaba divorciada del programa de desarrollo. Nuestra comprensión de la índole de la migración internacional y los vínculos recíprocos entre la migración y el desarrollo era limitada y las respuestas políticas resultaban inadecuadas.

Como resultado de nuestras deliberaciones, la continuidad de los debates en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo ha ayudado a superar la división entre la migración como preocupación simplemente interna y la migración como vector del desarrollo mundial. Ahora nos encontramos en una importante encrucijada. Se está elaborando la agenda para el desarrollo después de 2015. Debemos incluir a la migración en ese marco para asegurar que utilicemos su potencial para el desarrollo. Eso está supeditado a que la migración sea segura, humana y gestionada de manera ordenada. Para ello, es necesario revisar algunos de los fundamentos de la gobernanza de la migración.

En primer lugar, una migración mejor implica facilitar la movilidad de las personas, a fin de que pueda utilizarse todo su potencial para el desarrollo humano y social. Eso requiere menos trámites burocráticos en torno a la inmigración y salvaguardias contra el abuso y la explotación. La movilidad de las personas ofrece mucho más que beneficios fiscales y económicos. Se trata de la transferencia de aptitudes y del movimiento mundial que trae diversidad social y cultural a los lugares en los que vivimos.

Segundo, en un mundo móvil, nuestros marcos de integración tienen que asegurar la participación y la inclusión. Aquellas sociedades que permitan que los migrantes prosperen y se superen serán las más exitosas.

En tercer lugar, deberán gestionarse las fronteras de manera que se facilite la circulación de las personas y los bienes al mismo tiempo. La gestión de las fronteras es necesaria para ayudar a reducir los riesgos relacionados con el aumento de la movilidad. Debemos enjuiciar a quienes explotan nuestros esfuerzos por crear mejores flujos migratorios.

Teniendo eso en mente, estamos observando una creciente convicción de que necesitamos un diálogo que incluya a todas las partes interesadas a fin de tener una

migración mejor. Tenemos que incluir a las diásporas, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, las asociaciones de empleadores, los negocios, las agencias de contratación y las universidades, por citar solo algunas. Nosotros, como organizaciones que se ocupan de la cuestión de la migración, seguiremos dedicando una atención especial a incluir el desarrollo en nuestros debates sobre migración y seguiremos efectuando sólidos estudios de investigación para orientar esas conversaciones y la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Como ya sabemos, mejores datos y mejores análisis ayudan a formular mejores políticas. Nosotros, en el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, seguiremos poniendo nuestros conocimientos especializados al servicio de la comunidad mundial y trabajando en lo que creemos, esto es, que la migración tiene que ver sobre todo con las personas.

El Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias celebra este año su vigésimo aniversario. Cuando se creó, el mundo de la migración parecía distinto. Espero que dentro de 20 años podamos mirar atrás y saber que aprovechamos este impulso para avanzar. Estoy seguro de que, la próxima vez que nos reunamos, habremos observado un cambio fundamental en la forma en que se gestiona la migración.

Quiero concluir felicitando a la Asamblea General y a los organizadores del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo e invitar a todo el mundo a mantener este impulso. En nuestra labor y, lo más importante, en nuestros esfuerzos concertados por dotar a la migración de una dimensión humana, no podemos desaprovechar esta oportunidad. La migración es desarrollo y es demasiado importante para dejar que fracase.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 64/124, de 16 de diciembre de 2009, tiene ahora la palabra el observador de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo.

Sr. Schatzer (Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo) (*habla en inglés*): Los parlamentarios tienen un papel fundamental que desempeñar, porque cualquier enfoque internacional eficaz debe basarse en sólidas políticas a nivel nacional y regional. Los parlamentarios no solo legislan; también conectan al electorado con las administraciones.

A lo largo de los años, la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo ha abordado la cuestión de los movimientos de población desde diversas perspectivas: la migración económica, la migración forzosa, la situación de los refugiados y, el año pasado, la repercusión de la

Primavera Árabe en la migración en la región del Mediterráneo. Con el proceso de democratización de la Primavera Árabe, los pueblos de Túnez, Egipto y Libia han luchado por su libertad y, como resultado, la dimensión política en el Mediterráneo ha cambiado radicalmente. Esos procesos de democratización y la actual crisis en Siria han originado una gran ola migratoria en nuestra región. En un contexto tan cambiante, está claro que asegurar la estabilidad regional —mediante la cual todo el mundo pueda ejercer sus derechos políticos, la libertad de religión, la justicia social, la dignidad, la libertad de circulación, el acceso a los mercados de trabajo y la disponibilidad de recursos básicos a precios asequibles— representa una condición fundamental para la paz y el desarrollo socioeconómico sostenible en nuestra región.

En la Asamblea Parlamentaria hemos estado trabajando en la creación de un observatorio mediterráneo sobre la migración, con sede en Grecia, a fin de hacer un mejor seguimiento y facilitar las lecciones extraídas de las corrientes migratorias en la región. En estos últimos años, dichas corrientes han sufrido cambios, como un cambio de dirección debido a la crisis económica en Europa, en que, por ejemplo, miles de españoles han tenido que abandonar su país para buscar empleo fuera. La historia del Mediterráneo se ha construido a base del movimiento humano. Su paso dejó una huella en la cultura y la forma de vida de los países de adopción. En la labor de nuestra Asamblea atribuimos una gran prioridad a las cuestiones migratorias.

En los próximos decenios, la mano de obra autóctona en Europa se reducirá debido al lento crecimiento demográfico y al envejecimiento de la población. Por otro lado, los movimientos migratorios van en aumento. Su volumen dificulta que los países receptores puedan satisfacer adecuadamente las necesidades que esos movimientos generan. Es importante para quienes —como nosotros— procedemos del ámbito legislativo que examinemos formas de asegurar que esos movimientos se ajusten a los intereses de los migrantes, dentro de parámetros económicos y culturales que los países de adopción pueden ampliar. La reciente tragedia ocurrida en las aguas territoriales de Italia no hace más que subrayar la urgencia de tales esfuerzos.

La migración es un tema polifacético y nuestra Asamblea también lo ha analizado desde un punto de vista educativo. Me refiero a la formación profesional y a los programas de intercambio de estudiantes, los instrumentos usuales para aumentar la transferencia de conocimientos especializados en la región e impedir la fuga de cerebros. A ese respecto, me enorgullece informar de

que la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo está trabajando, en cooperación con el Gobierno de Francia y la Universidad de Sorbona en París, en la creación de un curso universitario de verano para estudiantes mediterráneos, que acogerá a 50 estudiantes cada año en Villefranche-sur-Mer. Cada año el proyecto se centrará en un tema distinto, con la cooperación de profesores y expertos de toda la región euromediterránea.

Para concluir, quiero subrayar y reiterar el compromiso de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional —en particular, el Grupo de los 20, el Grupo de Diálogo 5+5, las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y la Alianza de Civilizaciones— a fin de abordar el fenómeno de la migración a través de medidas legislativas coherentes y armonizadas por los miembros del Parlamento.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 253 (111), de 16 de octubre de 1948, tiene ahora la palabra la observadora de la Organización de los Estados Americanos.

Sra. Moreno de Tagle (Organización de los Estados Americanos): Inicio mi intervención expresando mis más sentidas condolencias a los familiares de los fallecidos en los sucesos del día de ayer en las costas italianas.

Agradezco la oportunidad que se me ha otorgado, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos, para dirigirme a este foro. La relevancia del tema migratorio es incuestionable, habida cuenta de las profundas implicaciones demográficas, económicas, sociales, culturales y hasta políticas que conlleva. La región de las Américas no es ajena a esta realidad inherente a los procesos de integración y de globalización que se viven actualmente.

Las estimaciones del Banco Mundial indican que 30 millones de personas —es decir, el 5,2% de la población total de América Latina y el Caribe— han emigrado de sus países de origen en busca de mejores oportunidades. Además, según el informe sobre migración internacional en las Américas de 2012, el 80% de los migrantes de las Américas provienen de otros países del hemisferio, específicamente de un país vecino único, por lo que podría decirse que la migración en este hemisferio es un asunto netamente regional.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar las valiosas aportaciones que los migrantes realizan tanto a los países de origen como de destino. Según datos del Banco Mundial, en 2012 el flujo de remesas hacia América

Latina y el Caribe fue de aproximadamente 62.000 millones de dólares. Sin embargo, esta cifra no refleja las contribuciones intangibles de nuestros migrantes, como son sus conocimientos, habilidades, aportaciones culturales, ideas e identidades. La Organización de los Estados Americanos, como el máximo foro hemisférico, permanece atenta a la evolución de esta constante, cuyo impacto es profundo y permanente en nuestras sociedades, a través de dos espacios: la Relatoría sobre los derechos de los migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Asuntos Migratorios.

Esta última Comisión, de reciente creación, en 2012, es el principal foro de la Organización encargado de abordar la temática migratoria desde un enfoque integral, equilibrado y técnico, que considera la contribución y los desafíos que la migración representa para los países de origen, de tránsito, de destino y de retorno. Entre sus funciones, criterios y actividades destacan las siguientes: promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias, información, lecciones aprendidas y mejores prácticas entre los Estados Miembros, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos de los migrantes; identificar acciones que permitan potenciar la contribución de los migrantes a través de la dignificación de su imagen y de la eliminación del rechazo, la discriminación y la intolerancia de la que son objeto en las sociedades que los acogen, como resultado de una concepción errónea generada a partir de estereotipos negativos; revisar, implementar y dar seguimiento a nuestro programa interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias; realizar aportaciones sobre el nexo existente entre migración y desarrollo en las Américas, tanto a este Diálogo de Alto Nivel como al proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Adicionalmente, quisiera destacar la elaboración del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, también conocido como SICREMI, cuyo objetivo desde 2009 ha sido generar y sistematizar periódicamente la información a nivel hemisférico sobre flujos, marcos jurídicos y políticas migratorias, que permiten a los Estados miembros tomar decisiones informadas en la materia. Sin duda, es un resultado tangible de la importante labor que lleva a cabo esta Organización en materia migratoria.

Concluyo mi intervención señalando que la Comisión de Asuntos Migratorios estima fundamental analizar el tema migratorio desde una perspectiva integral y

equilibrada que considere, por una parte, las causas, los efectos, los retos y las oportunidades que el mismo plantea y que, por otra, sitúe al migrante —en tanto persona con derechos humanos— en el centro de toda política o proyecto migratorio. En ese sentido, destacamos el indisoluble vínculo entre migración, desarrollo y derechos humanos, reconociendo que el respeto de los derechos humanos es un pilar imprescindible para el desarrollo, el cual, a su vez, es esencial para el ejercicio efectivo de estos derechos y para aprovechar los aspectos positivos de la migración internacional.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 49/2, de 27 de octubre de 1994, tiene ahora la palabra el observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Madiwale (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Como red de sociedades nacionales con más de 100 años de experiencia asistiendo a migrantes vulnerables, agradecemos la oportunidad que se nos brinda de aportar nuestra contribución al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, de 2013. Acogemos con beneplácito la Declaración sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (resolución 68/4), que constituye una reafirmación sumamente importante de los derechos de todos los migrantes, independientemente de su condición jurídica. Además, acogemos con satisfacción el reconocimiento de la situación concreta y la vulnerabilidad de las mujeres y los niños migrantes y de la necesidad de combatir la xenofobia y la discriminación contra los migrantes.

En la Declaración también se pide que se emprendan iniciativas prácticas, orientadas a la acción, con el objeto de detectar las brechas en materia de protección y cerrarlas. A ese respecto, quiero formular tres observaciones, que se basan en la tercera resolución de la 31ª Conferencia Internacional de los Movimientos de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, titulada “Migración: Asegurar el acceso, la dignidad, el respeto de la diversidad y la inclusión social”. La Conferencia se celebró en Ginebra en 2011. La citada resolución fue acordada por todos los Estados partes en los Convenios de Ginebra, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y 187 sociedades nacionales.

Primero, los migrantes, en todas las etapas de su trayecto, a menudo se encuentran en situaciones sumamente vulnerables. Ello es especialmente cierto en las fronteras,

donde los migrantes suelen enfrentar serios peligros para su dignidad y seguridad, sin tener acceso a los servicios básicos ni a la protección internacional durante largos períodos. Una forma de resolver ese problema sería que los Estados garantizaran que los procedimientos nacionales, especialmente los que pueden concluir con la deportación o denegación de ingreso, incluyan salvaguardias adecuadas en las fronteras para proteger la dignidad y la seguridad de todos los migrantes.

Segundo, los Estados deberían garantizar la capacidad de los migrantes, en todas las etapas de su trayecto, para acceder a los servicios básicos, como atención sanitaria, alojamiento, alimentos, vestimenta, educación y servicios de unificación familiar. Hacemos hincapié en que esos servicios son esenciales para la vida humana y no deberían negarse a ninguna persona, independientemente de su condición jurídica.

Tercero, las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los gobiernos han trabajado conjuntamente, y lo seguirán haciendo, para proteger y respetar los derechos de los migrantes. En la tercera resolución de la 31ª Conferencia Internacional se pide a los Estados garantizar que las sociedades nacionales tengan un acceso efectivo a los migrantes a fin de prestarles los servicios correspondientes y se les anima firmemente a incrementar la cooperación entre las sociedades nacionales y las autoridades públicas a fin de incrementar la sensibilización cultural y la inclusión social mediante el contacto con los migrantes de las poblaciones locales.

Quiero destacar unos cuantos ejemplos satisfactorios de esa cooperación y asociación. La Cruz Roja Italiana ha sido una parte esencial del proyecto Presidium, que tiene por objeto mejorar la recepción, las condiciones y la asistencia en Lampedusa, el lugar donde se produjo la terrible tragedia de ayer. La Cruz Roja Islandesa colabora con la Dirección de Inmigración en el seguimiento de la situación de los solicitantes de asilo durante todo el proceso de la solicitud. La Cruz Roja Británica colabora con el Ministerio del Interior para prestar servicios a los migrantes vulnerables en más de 40 condados del Reino Unido. En Austria y Croacia, las sociedades nacionales de la Cruz Roja han llevado a cabo campañas para asistir a menores no acompañados y mejorar la percepción pública sobre los migrantes.

Asimismo, en todo el mundo en desarrollo, como por ejemplo en Uzbekistán, Honduras, Filipinas y el Sudán, las sociedades nacionales han colaborado con los gobiernos a fin de combatir la trata de personas y mejorar la experiencia de los migrantes, alertando a las

comunidades sobre los riesgos de la migración, mejorando su conocimiento sobre el proceso migratorio y restableciendo los lazos familiares.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y sus 187 sociedades nacionales están dispuestas a colaborar con los gobiernos en el sistema internacional a fin de asegurar la protección y el respeto de los derechos de los migrantes en todo el mundo. Damos las gracias a la Asamblea por brindarnos la oportunidad de aportar nuestra contribución a este debate.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 67/219, tiene ahora la palabra el representante del Consejo Mundial de Sindicatos y Secretario General de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera.

Sr. Yuson (Consejo Mundial de Sindicatos e Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradecemos que los sindicatos puedan hacer oír su voz en la Asamblea General. Imagino que nunca es demasiado tarde para alzar nuestra voz.

Ciento veinte migrantes de Ghana, Somalia y Eritrea perecieron cuando su precaria embarcación ardió y zozobó cerca de las costas de Italia. Cuarenta y cuatro trabajadores migrantes de la construcción nepalíes fallecieron recientemente en Qatar, que acogerá la Copa Mundial de Fútbol en 2022. Otros 13 trabajadores migrantes murieron en Bahrein en un trágico incendio debido a las deficientes condiciones de alojamiento y a las precarias condiciones de seguridad. Ese es solo un botón de muestra de los numerosos casos de fallecimiento de trabajadores migrantes en todo el mundo cuando abandonan sus hogares y familias en pos de un trabajo digno, de dignidad y de un futuro mejor, sin explotación. Esos son derechos que se merecen.

En el debate sobre la gestión mundial de la migración, el resultado central del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo debe ser un enfoque basado en los derechos en relación con el marco normativo internacional vigente en materia migratoria. Instamos a los gobiernos a que ratifiquen las convenciones de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la migración. También instamos a la Unión Europea a que garantice el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes, de conformidad con dichas convenciones. Dicho enfoque nos obliga a todos a reconocer que los trabajadores migratorios tienen derechos que deben protegerse y promoverse en todas las situaciones, que no deben negarse ni comprometerse.

En el debate sobre la movilidad laboral, debemos centrarnos en los contratistas y las agencias de contratación sin escrúpulos y en las redes de trata de personas que se aprovechan de los anhelos de los migrantes y los ven como meras mercancías en lugar de seres humanos. Los gobiernos deben asumir la responsabilidad de crear mecanismos eficaces y transparentes que regulen la contratación para proteger los derechos de los trabajadores migratorios. Lamentablemente, algunos gobiernos también consideran a los migrantes meras mercancías en lugar de seres humanos, a pesar de que la movilidad laboral ha quedado recogida en numerosos acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

Los sindicatos seguirán promoviendo el programa de trabajo decente y velando por que se respeten los derechos de los trabajadores migratorios en sus debates, en particular la libertad de asociación. Aunque participamos en el Foro Global sobre la Migración y el Desarrollo, este debe dar prioridad a los acuerdos bilaterales en los que se fomenta el trabajo digno y los derechos de los trabajadores migratorios. Reitero que los derechos de los trabajadores migratorios no se pueden proteger con mecanismos no vinculantes, acuerdos bilaterales que no tomen como referencia los marcos normativos de las Naciones Unidas y redes informales sin un sistema de seguimiento y sin una verdadera participación de la sociedad civil.

Creemos que la OIT debe tomar la iniciativa y consideramos que el mecanismo tripartito y el diálogo social de la OIT son los mecanismos más transparentes, responsables, participativos y sustantivos para el futuro diálogo y la cooperación en materia de migración.

Hablo aquí en nombre de los 200 millones de miembros del movimiento sindical mundial. Me gustaría presentar nuestra carta abierta a la Asamblea para que la examine detenidamente. Los representantes del movimiento sindical, junto con el movimiento de la sociedad civil, que hoy nos está escuchando, quisiéramos transmitir nuestro mensaje: los sindicatos y la sociedad civil son parte de la solución. Todos nosotros estamos comprometidos con el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se proclama que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 67/219, tiene ahora la palabra la Directora Superior de Conocimientos del Foro Económico Mundial, Sra. Isabel de Sola.

Sra. de Sola (Foro Económico Mundial): Es un honor y un verdadero desafío para mí formular la última intervención de esta reunión de alto nivel. En mi país,

El Salvador, solemos recordar las palabras de la Biblia, cuando nos asegura que los últimos serán los primeros en el paraíso. Si bien no espero lo mismo esta tarde, sí espero que mis ideas puedan inspirar en esta audiencia una última reflexión sobre la colaboración.

Represento al Foro Económico Mundial, una organización no gubernamental con sede en Suiza. Durante cinco años hemos promovido un proyecto para fomentar la cooperación con el sector privado en el campo de la migración.

Muchas personas han argumentado durante este debate que mejorar las condiciones para el migrante requerirá la colaboración entre las partes. El Plan de Acción presentado por la sociedad civil, como también el documento de conclusiones gubernamentales, se refieren a la voluntad de estrechar los lazos de colaboración con la sociedad civil y con el sector privado. Ahora, si bien queremos cooperar, es notable en este foro la ausencia de uno de los actores clave en el destino del migrante: la empresa privada. Conocemos la contribución del migrante al capital humano, a la innovación, a la generación de empleo y, sin embargo, no vemos aquí junto a nosotros a los representantes empleadores, vendedores y contratistas. Si queremos colaborar, debemos abrir las puertas y hacer campo en el diálogo para el sector privado, como un socio adicional en este proceso.

En el Foro Económico Mundial somos fervientes creyentes en la capacidad de colaboración para abordar desafíos globales. De hecho, creemos que es la mejor estrategia para el futuro; sin el compromiso firme de las empresas, los gobiernos, los organismos internacionales, la academia y la sociedad civil no lograremos vencer las injusticias y los errores de la modernidad. Suena muy bonito colaborar, y puede ser aún más poderoso. No obstante, en el Foro Económico Mundial, reconocemos que no es fácil. Cooperar y colaborar con los demás sectores exige, en primer lugar, la voluntad de dialogar y de escuchar. Exige también el ceder, a fin de potenciar la complementariedad. Exige, fundamentalmente, un alto nivel de confianza entre las partes.

La empresa privada tiene objetivos concretos de producción y de ventas. Estos objetivos pueden ser complementarios a los objetivos de asegurar mejores condiciones para los migrantes, condiciones dignas de trabajo, y de potenciar su capacidad de desarrollo; pero, ¿por dónde y cómo empezamos? Las empresas emplean al migrante, lo entrenan, le pagan, le venden servicios y productos esenciales. La empresa se comunica con el migrante y conoce sus preferencias. Estas habilidades

podrían ser potenciadas dentro del objetivo que compartimos de mejorar las condiciones para los migrantes.

Quisiera compartir unos ejemplos concretos de este potencial.

En primer lugar, la empresa filipina Philippine Long-Distance Telephone Company ha generado servicios de telefonía especiales para sus clientes migrantes en el exterior. A través de sus teléfonos, los clientes pueden pagar las cuentas de sus familiares en Filipinas y comprarles alimentos y servicios. En segundo lugar, la empresa Manpower, en asociación con el Gobierno de Viet Nam, desarrolló un sistema para reconocer las nuevas habilidades adquiridas en el exterior de los migrantes vietnamitas que retornaron.

Tengo muchos otros ejemplos, pero el tiempo se me escapa. Espero que los pocos que he compartido demuestren el potencial que existe de colaborar con la empresa privada y, en ese sentido, de reconcebir su rol como socio integral de este proceso.

Sabemos también que la empresa privada es a veces parte del problema, y por eso mismo hay que redoblar los esfuerzos por integrarla en este diálogo. El modelo que propongo es el de una empresa privada comprometida. Por sus mismos objetivos de generar ventas y mercado, puede jugar un papel extraordinario en la vida de los migrantes. Podemos capitalizar esta contribución, acercar a la empresa privada a la problemática de la migración, ofrecerle posibilidades de cooperación y, en general, abrirle las puertas de este proceso.

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Antes de continuar con la presentación de resúmenes de las cuatro mesas redondas, quisiera, con el permiso de la Asamblea, dar la palabra al Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Sr. Peter Sutherland.

Así queda acordado.

Sr. Sutherland (*habla en inglés*): Es para mí un placer hacer una pequeña contribución al final de dos días en los que hemos llevado a cabo una ardua labor. Antes de comenzar mi intervención, quisiera agradecer sinceramente al Presidente de la Asamblea General la organización de este Diálogo de Alto Nivel en estos tiempos tan difíciles. Lo ha hecho con gran cortesía, y todos le estamos muy agradecidos por la asistencia que nos ha brindado.

Yo soy uno de los que, como algunos de los presentes, asistieron al primer Diálogo de Alto Nivel. Aquel

Diálogo, celebrado en 2006, estuvo polarizado en muchos sentidos por las diferentes posiciones sobre la cuestión de la migración y el desarrollo, la participación en el proceso multilateral y las prioridades que se debían establecer en un debate sobre uno de los grandes temas de nuestros tiempos, a saber, la migración y su relación con el desarrollo. El mejor tributo que se le puede rendir al primer Diálogo de Alto Nivel es la creación del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que fue su único producto y más que un foro para la división, una fuente de armonía y progreso.

En mi opinión, la convergencia de opiniones que ha habido y que se hace patente en la Declaración aprobada en este Diálogo de Alto Nivel demuestra la nueva perspectiva desde la que los Estados Miembros han empezado a tratar esta cuestión. A ese respecto, quisiera rendir un homenaje especial México. México desempeñó un papel fundamental en la redacción de la Declaración, tarea nada sencilla. En ella se abordan todos los aspectos de un tema muy complejo. La primera vez que celebramos un Diálogo de Alto Nivel fuimos incapaces de ponernos de acuerdo sobre una declaración. Por consiguiente, la Declaración que tenemos ahora es una prueba del inicio de una nueva era de relativo consenso. Es imposible lograr un consenso total, y, de hecho, nadie lo desea, porque hay intereses diferentes y asuntos diferentes.

Al segundo grupo al que quisiera dar las gracias, además de todos los Estados Miembros en general, es a la sociedad civil, porque considero que es de vital importancia en este asunto. La sociedad civil a veces se ha sentido excluida de un debate que resulta fundamental para sus intereses. La creación de un foro para el debate, en el que los Estados pudiesen hablar entre ellos, fue una parte esencial del Foro Mundial. Dio resultados positivos, pero también fue absolutamente vital que dicho diálogo se celebrara con los representantes de la sociedad civil, que reflejan, entienden y amplifican la situación y las verdaderas dificultades sobre el terreno en relación con esta importante cuestión de nuestros tiempos.

¿En qué punto nos encontramos ahora? Ahora es cuando hay que pasar a la acción. A lo largo de los años el Foro Mundial ha producido aproximadamente 250 resultados, y de ningún modo quisiera restarles importancia. Sin embargo, también hay algunos retos importantes que aún no hemos abordado. Durante los últimos días nos hemos centrado en los migrantes en crisis y en la necesidad de disponer de pautas o normas que puedan influir en el comportamiento de los Estados, que sufren crisis, ya sea a causa de tsunamis, inundaciones o guerras; en su obligación para con los migrantes y las comunidades

de migrantes, en las obligaciones de los países de origen de seguir y conocer el paradero de sus ciudadanos, en las obligaciones de los Estados contiguos en lo que se refiere a mantener las fronteras abiertas y en las obligaciones de las empresas. Vamos a pasar ahora a crear directrices, que esperamos que todo el mundo aplique.

En relación con toda esta cuestión de los migrantes en situaciones de crisis, quisiera dar las gracias a los Estados Unidos por acceder a desempeñar un papel de liderazgo y a Filipinas y México por su función de liderazgo responsable que nos puede ser de ayuda en el futuro.

También estamos tratando otra cuestión, y en mi opinión es muy importante. En mi opinión, si en los objetivos de desarrollo para después de 2015 no se incluyen referencias sustantivas a la migración, como un elemento y un problema en el contexto del desarrollo, no habrán logrado reflejar adecuadamente uno de los problemas más grandes que están directamente relacionados con el desarrollo. No me refiero solo a las remesas, aunque podría. Todos sabemos que son una parte sustancial de la inversión extranjera directa y del empleo en el extranjero, y que cada porcentaje que reduzcamos del costo de la transferencia de remesas redundará en la comunidad migrante más amplia, a saber, los familiares de los que se han quedado, un grupo que probablemente se componga de alrededor de mil millones de personas, y ofrece grandes oportunidades.

Antes de terminar, también quisiera referirme al Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. A todo aquel que lea el Convenio le costará enormemente entender cómo puede haber países civilizados que lo rechacen y no lo ratifiquen. Simplemente, no lo entiendo. Todos somos conscientes de los abusos que se están cometiendo contra mujeres vulnerables, a las que se las encierra en casas sin poder mantener ningún tipo de contacto con los demás. Sabemos de sitios en los que hay muchas de ellas en el corredor de la muerte. Lo menos que uno podría esperar es que hubiera una dinámica más positiva a este respecto, aunque ya se han empezado a tomar medidas para aprobar dicho Convenio, sobre todo en los países del norte, pero también en los del sur. Es una tendencia que va en aumento, que se ha hecho evidente desde el 5 de septiembre, cuando entró en vigor el Convenio.

Sin embargo, el período posterior a 2015 es nuestro reto más apremiante, y tenemos que dejar de predicar a los convertidos y empezar a predicar a los que no se han convertido. Nos quedan tan solo semanas. Si no hacemos algo al respecto, la oportunidad nos pasará de

largo, y las futuras generaciones mirarán los objetivos de desarrollo posteriores a 2015 y dirán: “¿Qué estaban haciendo ellos?”, “Ellos” somos nosotros, por lo que hay que hacer algo al respecto.

Tenemos que trabajar juntos. Espero poder hacerlo como Representante Especial del Secretario General, quien, en la inauguración del Diálogo de Alto Nivel, me pidió que tratara de juntar al Grupo Mundial sobre Migración y al Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo para lograr progresos constantes. Sin duda, sé que todas las personas interesadas en dichas instituciones también tienen un compromiso.

Agradezco a los miembros por haberme escuchado. Muchas veces pienso acerca de esos discursos, si son palabras huecas o si en realidad tienen algún efecto. Eso depende de la Asamblea, y la prueba la tendremos, o no, en los próximos años.

Sr. Al-Hajri (Qatar) (*habla en árabe*): La delegación de mi país ha participado en el Diálogo con una actitud muy positiva, y hemos sido miembros activos del Grupo de los 77 a fin de garantizar el éxito del Diálogo.

Quizás la Asamblea sepa que hace algunos días cierto periódico publicó acusaciones falsas sobre el Estado de Qatar, en las que señalaba que en nuestro país se había maltratado a trabajadores y que algunos habían muerto. La Asamblea es también consciente del contexto político de esas acusaciones.

Desde que mi país se convirtió en candidato para ser huésped de la Copa del Mundo de 2022 y presentó una propuesta excelente, completa y universalmente reconocida, algunos han estimado que sería difícil celebrar el torneo en una región como la nuestra, el Oriente Medio. Qatar es un país pequeño del tercer mundo, que forma parte de la comunidad musulmana, por lo que surgió una tendencia racista que para algunos se convirtió en una posición política.

Se ha alegado que se está maltratando a algunos trabajadores nepaleses. Nos pusimos en contacto con nuestros amigos del Reino de Nepal, y una delegación nepalesa visitó Qatar. Celebramos una reunión en Doha y demostramos que esas acusaciones carecían de verdad. Lo que está ocurriendo en Qatar ocurre en otros lugares de la región. Es un país caliente, con temperaturas que podrían ser altas, pero son las mismas temperaturas que existen en otras partes de la región; no son exclusivas de Qatar. Accidentes laborales ocurren en todos los países.

Como es bien sabido, tenemos 2 millones de residentes en nuestro país, de los cuales, 1,7 millones

proviene de 190 países que están buscando oportunidades de empleo. Trabajan junto con sus hermanos y hermanas de Qatar. Entonces, ¿por qué no se dijo que los 1,7 millones de personas reciben maltrato? Estamos muy contentos y orgullosos de nuestra relación con el Reino de Nepal y con todos los demás países que nos envían trabajadores. Es una cuestión de interés común.

Recientemente me sorprendió una declaración formulada por el representante de Building and Wood Workers' International, una institución que respetamos y apreciamos. Sin embargo, nos asombran las acusaciones formuladas. Como representante de mi país, rechazo esas acusaciones. Se ha designado a una empresa internacional para que examine todas las acusaciones. La seguridad de los trabajadores es una prioridad para nosotros, y no permitiremos que ningún trabajador o residente que no sea ciudadano de Qatar sea humillado. La Constitución del Estado de Qatar considera que los ciudadanos de Qatar y los que no son ciudadanos de Qatar son iguales en términos de derechos y obligaciones ante la ley. Nadie nos puede superar a ese respecto.

No quiero explayarme, pero mi país es transparente y abierto. Como dije, hemos recibido una declaración del Reino de Nepal y hemos contratado a una empresa internacional para que examine la cuestión, y se ha dado la orden a todas las instituciones del Estado de que investiguen toda empresa que pudiera maltratar a un trabajador a fin de enjuiciarla si procede.

Pido al representante de Building and Wood Workers' International que no se vea implicado en acusaciones que tienen motivaciones políticas. No queremos que la vida de los trabajadores se trate como mercancía. La vida de los trabajadores no puede ser objeto de intercambio ni convertirse en moneda de cambio política.

El Presidente interino (*habla en francés*): Quisiera informar a los miembros de que ahora escucharemos los resúmenes orales de las deliberaciones que tuvieron lugar en las cuatro mesas redondas, a cargo de sus Presidentes respectivos. Tiene ahora la palabra la copresidenta de la mesa redonda 1, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sra. Rita Claverie de Sciolli.

Sra. Claverie de Sciolli (Guatemala): Tengo el placer de resumir el debate que tuvo lugar en la mesa redonda 1 sobre el tema "Evaluación de los efectos de la migración internacional en el desarrollo sostenible y determinación de las prioridades pertinentes en vista de la preparación del marco para el desarrollo después de 2015". En la discusión en nuestra mesa redonda se identificaron cinco puntos principales, los cuales deseo señalar a su atención.

En primer lugar, a través de las discusiones reconocimos el impacto positivo de la migración internacional en el desarrollo, tanto en países de origen como en países de destino. Reconocimos que la migración juega un rol importante para sacar de la pobreza a millones de personas alrededor del mundo. Asimismo, la migración contribuye al desarrollo a través de la acumulación del capital humano, el mejor acceso de los emigrantes y sus familiares a los servicios de salud y educación, así como una mayor participación de las mujeres en el empleo productivo. Consecuentemente, cuando existen políticas apropiadas, la migración puede contribuir al balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a otros objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

En segundo lugar, reconocimos que el Diálogo de Alto Nivel representa una oportunidad importante para garantizar que la migración sea integrada en la agenda para el desarrollo después de 2015 de las Naciones Unidas. Los gobiernos identificaron un número de opciones para incorporar la migración en el futuro marco de desarrollo, inclusive como parte de una nueva meta en las asociaciones globales para el desarrollo. Se planteó un número de propuestas concretas en relación con posibles metas o indicadores. Varios gobiernos señalaron a la atención la reducción de los costos humanos, sociales y financieros de la migración, incluyendo aquellos relacionados con el reclutamiento y las transferencias de remesas. Otras metas concretas propuestas incluyen: la promoción del reconocimiento de calificaciones extranjeras y experiencia laboral, la protección de los derechos de todos los migrantes y la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En tercer lugar, en nuestras discusiones se reiteró que persiste un número de retos debido al estado actual de la gobernanza en materia de migración. A menudo, los migrantes y sus familiares enfrentan violaciones de derechos humanos en el trabajo y en la vida cotidiana, o son abrumados por los costos excesivos de la migración, incluyendo los honorarios de reclutamiento. En nuestra discusión, concluimos que los Estados pueden acumular altas ganancias económicas y sociales de la migración cuando respetan los derechos humanos de los migrantes y sus familiares.

En cuarto lugar, estuvimos de acuerdo en que se necesitan datos que evidencien los vínculos entre la migración y el desarrollo. En particular, varios gobiernos pidieron que hubiera mejores datos sobre el impacto de la migración en el desarrollo en los países de origen, de tránsito y de destino, así como en los propios migrantes y los miembros de sus familias. Se reconoció que dicha

información puede beneficiar a los gobiernos en la formulación y ejecución de políticas nacionales, así como en el desarrollo de políticas bilaterales y multilaterales y programas.

Quinto, reconocimos la necesidad de mejorar la cooperación y las asociaciones entre todas las partes interesadas pertinentes. Asociaciones entre países, incluyendo asociaciones regionales y de cooperación Sur-Sur fueron identificadas como planteamientos particularmente prometedores. Varios participantes reconocieron que los Gobiernos necesitan trabajar tanto con las organizaciones internacionales como con los representantes de la sociedad civil para maximizar los beneficios de la migración a la vez que se reducen las consecuencias negativas. A su vez, la discusión subrayó el papel clave del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que ha desempeñado la facilitación de dichas asociaciones. El Representante Especial del Secretario General para la migración internacional y el desarrollo, Sr. Peter Sutherland, y el Grupo Mundial sobre Migración también fueron identificados por el papel importante que desempeñan. El primero, como un defensor para la integración de la migración en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, y el último en el monitoreo de cualquier meta u objetivo de la migración.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy las gracias a la copresidenta de la mesa redonda 1 por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Director General de la Democracia y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de México, quien hablará en nombre de los copresidentes de la mesa redonda 2.

Sr. Alday González (México): En nombre de los Estados Unidos y México, presidentes de la mesa redonda 2, tengo el honor de presentar el resumen del debate que tuvo lugar sobre el tema “Medidas para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, haciendo particular hincapié en las mujeres y los niños, así como para prevenir y luchar contra el tráfico de migrantes y la trata de personas y asegurar una migración regular, ordenada y segura”. La discusión de la mesa redonda fue animada y enriquecedora, despertando una amplia participación de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, así como los representantes de la sociedad civil. Por tanto, con gran placer comparto con ustedes algunas de las ideas clave que emergieron de esa discusión.

En primer lugar, hubo consenso con respecto a la obligación de los Estados de promover, respetar y

proteger los derechos humanos de todos los migrantes en el proceso migratorio, independientemente de su estatus migratorio. Se consideró de especial importancia la protección de los derechos y libertades de los grupos más vulnerables como lo son las mujeres, las niñas y los niños. Se señaló también particularmente la importancia de integrar los derechos humanos en las políticas migratorias y de diseñar programas para el empoderamiento de los migrantes, incluyendo a las mujeres, para hacer frente con eficacia a su condición de vulnerabilidad y reconocer su papel como socios en el desarrollo de los países de origen y de destino. Los participantes destacaron que la migración no afecta solamente a los niños que migran, sino también a quienes permanecen en los lugares de origen y a los nacidos en los lugares de destino. Varios de los participantes añadieron que los procedimientos deben considerar a la infancia, y así podrán contribuir a proteger y hacer cumplir de manera efectiva los derechos de los niños en el contexto de la migración, especialmente los de los menores no acompañados incluso a través de políticas seguras de repatriación y de reunificación familiar.

Se estableció en la mesa 2 que la mitad de los migrantes internacionales son mujeres. Ellas son agentes de cambio. Sin embargo, son muy vulnerables a la explotación, el abuso, la violencia y la discriminación. Los oradores concordaron en que los Gobiernos deberán desarrollar e implementar políticas con una perspectiva de género. También hubo un acuerdo general en que las manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia hacia los migrantes y los estereotipos que frecuentemente se les atribuye agravan su situación de vulnerabilidad. Los oradores alentaron a los Gobiernos a ratificar o a adherirse a los instrumentos internacionales relevantes, implementarlos, considerar legislación nacional y reforzar la cooperación para fortalecer la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio a fin de combatir la trata de personas y garantizar también la migración regular, ordenada y segura.

Los oradores señalaron que los migrantes en situación irregular corren mayor riesgo de abuso, extorsión, violencia, discriminación y otras violaciones de derechos humanos, y alentaron a los Estados a que implementen programas que permitan la migración regular. Los participantes también enfatizaron que los migrantes pueden ser vulnerables al tráfico y la trata de personas. Los oradores apoyaron el llamado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD) y de la Organización Internacional para las Migraciones

(OIM) a ratificar y aplicar plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, y urgieron a los Gobiernos y la sociedad civil a asociarse para luchar contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Hubo, además, acuerdo general sobre la necesidad de que los Estados y las organizaciones internacionales presten especial atención a la difícil situación de los migrantes varados debido a situaciones humanitarias graves y a desastres naturales. Los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado tienen una función que cumplir para asegurar la protección y asistencia en estos casos. La protección y asistencia deben ser priorizadas en función de las necesidades y no sobre la base del estatus o condición migratoria.

Por último, varias delegaciones expresaron su satisfacción por la oportunidad ofrecida por este Diálogo de Alto Nivel para discutir sobre la migración internacional, el desarrollo y los derechos humanos. Expresaron, además, su interés en el desarrollo de iniciativas orientadas a la acción para lograr avances significativos en esta agenda.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doyo las gracias al copresidente de la mesa redonda 2 por su declaración.

Tiene ahora la palabra el copresidente de la mesa redonda 3, Ministro del Interior de Nigeria, Sr. Patrick Abba Moro.

Sr. Abba Moro (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre de los copresidentes de la mesa redonda 3, Nigeria y Suiza, tengo el honor de presentar los resultados del debate titulado “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación en materia de migración internacional, los mecanismos para integrar eficazmente la migración en las políticas de desarrollo y la promoción de la coherencia en todos los niveles”. El concienzudo y animado debate, con la participación de diversos interesados, estuvo encaminado a determinar los desafíos fundamentales que enfrenta la comunidad internacional al abordar el carácter polifacético de la migración y el desarrollo. Se determinaron los siguientes cinco aspectos.

En primer lugar, con frecuencia es posible constatar que la comunidad internacional aún piensa de forma compartimentada. Es preciso superar ese estilo de pensamiento sectorial, de manera que podamos avanzar hacia un enfoque integrado de la migración y el desarrollo.

En segundo lugar, a pesar del creciente número de participantes interesados en el diálogo, aún no se han aprovechado plenamente las posibilidades de la cooperación.

En tercer lugar, la estructura institucional y el marco jurídico están fragmentados y plantean un desafío para la presentación de enfoques de política coherentes. Los debates sobre medidas concretas para hacer frente a los desafíos que siguieron a este planteamiento, son un reflejo del amplio espectro temático que abarca el Diálogo de Alto Nivel.

Más allá del fructífero debate que tiene lugar en nuestra mesa redonda permítaseme destacar los ocho puntos convenidos que los Gobiernos y otros interesados pertinentes están invitados a acatar.

Primero, debemos buscar un enfoque que se caracterice por la participación de todo el Gobierno en pleno y garantice los recursos necesarios para aplicar de una manera coordinada, políticas de migración coherentes.

Segundo, debemos incluir el tema de la migración en todas las políticas sectoriales pertinentes, sobre todo en nuestras estrategias de reducción de la pobreza y nuestros marcos de cooperación para el desarrollo. En ese sentido, la agenda para después de 2015, ofrece una oportunidad única de enviar una firme señal sobre la pertinencia de la migración como un factor clave del desarrollo.

Tercero, debemos reconocer a la sociedad civil como un importante conjunto de agentes, no solo en el nivel de base, sino también como asociados en todos los ámbitos de la migración, las políticas de desarrollo y el proceso de diálogo.

Cuarto, debemos aceptar el concepto de asociaciones bilaterales y multilaterales, en particular aquellas que aún están ausentes en el debate, como el sector privado y los propios migrantes, como un principio rector para hacer frente a la cuestión de la migración y el desarrollo en los ámbitos doméstico e internacional.

Quinto, debemos reconocer las importantes contribuciones de las plataformas regionales y mundiales, como los procesos consultivos y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, y garantizar el enriquecimiento mutuo entre los diferentes procesos y niveles.

Sexto, debemos seguir participando en el Foro Mundial, que es la principal plataforma oficiosa donde actúan Estados con nivel de expertos, y debemos considerar complementar el diálogo internacional con los futuros diálogos de alto nivel que se celebren en el marco de las Naciones Unidas a fin de recapitular y elaborar programas de trabajo.

Séptimo, debemos reconocer la importancia del Grupo Mundial sobre la Migración, sobre todo la importancia

de las medidas recientemente adoptadas para alcanzar mayor coherencia y coordinación, y debemos enfatizar la necesidad de dar continuidad a esos esfuerzos con el apoyo de los Estados Miembros.

Octavo, debemos adoptar un enfoque de derechos humanos que tenga como base un principio rector para todas las medidas asociadas a la migración y el desarrollo. Los Gobiernos deben seguir considerando la ratificación de todos los convenios pertinentes, en particular el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores y trabajadoras domésticos (No. 189).

Al tomar distancia y observar el panorama general, vemos que el debate en la mesa redonda 3 se centró esencialmente en lo que hay que hacer en el futuro en cuanto a la gobernanza de la migración. El firme mensaje que envió el debate fue la necesidad de pasar de la teoría a la práctica. No obstante, fue posible definir un obstáculo fundamental, a saber, la ambivalente, sino negativa, percepción que existe en muchas de nuestras sociedades respecto de los migrantes y las migraciones. Esas percepciones, obstaculizan los esfuerzos encaminados a reunir la voluntad política necesaria para poner en práctica un programa de trabajo coherente, coordinado y orientado a la acción para los tiempos venideros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al copresidente de la mesa redonda 3 por su declaración.

Tiene ahora la palabra el copresidente de la mesa redonda 4, el Secretario Permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Shahidul Haque.

Sr. Haque (Bangladesh) (*habla en inglés*): En nombre de mi copresidente, Sr. Romodanovsky, de la Federación de Rusia, y del resto de mis colegas en la mesa redonda 4, es un privilegio presentar el resultado de las deliberaciones de la mesa. Estoy aquí para compartir con la Asamblea General algunos de los resultados de los debates sostenidos en la mesa redonda sobre la movilidad internacional y regional y sus repercusiones en el desarrollo.

Antes de explayarme en algunos aspectos, permítame darles a conocer mis impresiones generales como copresidente. Los países compartieron sus experiencias como países de origen y países de destino con disposición favorable y de manera muy constructiva, deseosos de abordar algunas de las dificultades que se presentan en este ámbito. Observamos una amplia convergencia de intereses y preocupaciones, así como en la intención de influir de la manera más positiva en la movilidad laboral y la migración.

Se nos pidió prestar atención a tres cuestiones, de manera que examinamos las prácticas generales de la movilidad laboral por regiones y a escala mundial, determinando algunos de los obstáculos, para después definir aquellas cuestiones que aún es necesario abordar. Como dije, cuando los países —tanto de origen como de destino— hicieron sus presentaciones, la mayor parte de ellos se centró en tres ámbitos, a saber, en las políticas, la cuestión legislativa, y la delimitación de qué es lo que funciona y qué es lo que hay que modificar para que funcione. Eso se refiere al marco más amplio.

Hay algunas cuestiones que quisiera mencionar aquí. En primer lugar, en las presentaciones prevaleció una percepción de que todo el mundo está a favor de una migración segura, ordenada y humana, que se base en las demandas en el mercado de trabajo, algo también muy importante. En realidad, algunas de las delegaciones sugirieron que si en determinada situación la movilidad laboral está fuera de sintonía con la demanda en el mercado de trabajo, es probable que termine siendo un fracaso. En ese sentido, durante la mesa redonda los participantes expresaron varias ideas.

En segundo lugar, los derechos de los trabajadores migrantes —y por tanto, los de los migrantes— estuvieron en el centro del debate, tanto para los países de origen como para los países de destino, lo que resultó extremadamente alentador. Nos complació mucho observar que todos en el Salón estaban preocupados por los migrantes, en lugar de preocuparse simplemente por las cuestiones relacionadas con la movilidad y las ganancias económicas. Durante nuestros debates, las ganancias económicas siempre estuvieron en un segundo plano.

También prevaleció la sensación de que si podemos gestionar la migración de una manera positiva y constructiva, ello, a la larga, impulsará el desarrollo económico y ayudará a sostener el desarrollo que hemos logrado. En el proceso, hubo países que señalaron los riesgos que con frecuencia corren los migrantes al participar en un viaje inseguro. En ese sentido, estoy pensando en la migración irregular y el tráfico de personas. Esa cuestión fue ampliamente abordada por todos los países, no solo en las presentaciones de los países de destino, sino también en las de los países de origen.

En tercer lugar, los países también consideran que los trabajadores migrantes están en el centro de nuestros empeños en materia de desarrollo. Al mismo tiempo, se mencionaron las responsabilidades de los migrantes, una preocupación válida. En particular, hubo un país que abordó esa cuestión al declarar que cuando los migrantes

gozan de derechos, también tienen ciertas responsabilidades. Quedó claro que la mesa redonda fue un entorno extremadamente apropiado para el debate de esta cuestión particular.

Asimismo, se hizo un llamamiento a reducir los costos de la migración. Cuando estábamos hablando de reducir los costos de la migración, fue interesante observar que no solo estábamos hablando de los costos de enviar las remesas. Esa es una cuestión realmente importante, considerando que, como todos sabemos, si se reduce el costo de remesar dinero en solo un 5%, ello añadiría 60.000 millones de dólares a los 400.000 millones de los que estamos hablando. Sin embargo, ese no fue el único punto que se abordó en el Salón. También se debatió el costo de los reclutamientos. Algunos países expresaron ideas sobre cómo se podría reducir dicho costo y escuchamos algunas voces enérgicas, procedentes de la sociedad civil y del sector empresarial, comentar cómo podríamos reclutar personas de manera ética para que vayan a trabajar y a vivir en el extranjero.

Por lo tanto, ese es el segundo componente bajo la rúbrica de gastos, pero surgió otro más. Guarda relación con el costo que con frecuencia asumen los familiares que se quedan atrás. ¿Qué están haciendo los países de origen para abordar esa situación? ¿Cómo podemos garantizar mejor que los familiares que quedan atrás también sean atendidos? Hubo también una valiosa presentación del profesor Lant Pritchett de la Facultad Kennedy de la Universidad de Harvard, en la que, de una manera muy interesante, presentó unas cifras, y todos sabemos que hay una serie de modelos que existen en la actualidad, en la que se señala que se obtendrían enormes ganancias de facilitarse la movilidad laboral. Él dijo que:

“en vista de las enormes diferencias que existen en la productividad laboral y las diferencias salariales, hasta un modesto aumento de la movilidad laboral podría producir un ingreso sustancialmente mayor, y ello podría ser la mayor intervención que se haga en beneficio del desarrollo”.

Por lo tanto, él señala lo que él ha denominado una “agenda internacional de cooperación para el desarrollo”, que no creo que se haya estudiado mucho.

Por último, hubo consenso para trabajar juntos para crear alianzas, corredores y asociaciones, a los niveles bilateral, regional y mundial, a fin de garantizar que la movilidad laboral se convierta en un componente integrante del desarrollo sostenible y lo siga siendo más allá de 2015 y 2030, como esperamos. Se sostuvieron también interesantes análisis sobre cómo será el mundo

en 2030. ¿Será el mismo?, y si no, ¿cómo sería la movilidad del mercado laboral? ¿Cómo sería la movilidad de otros factores? Si otros factores sufrieron cambios revolucionarios, ¿la movilidad laboral también sufriría los mismos cambios? ¿Las personas seguirían quedándose en el país y contribuyendo a una economía extranjera? Esas son algunas de las reflexiones que se hicieron durante nuestro debate.

Concluiré con un mensaje particular. En definitiva, hablamos de personas. Hablamos de migrantes. Hablamos del planeta Tierra.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy las gracias al copresidente de la Mesa Redonda 4 por su declaración.

Doy la palabra al Vicesecretario General.

El Vicesecretario General (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumando mi voz a la de muchos otros oradores que han expresado su conmoción y pesar por la pérdida trágica y terrible de vida luego de que se hundiera un barco que transportaba migrantes frente a las costas de Lampedusa. Como todos han conocido, el número de víctimas ha ido aumentando por hora, llegando ya a centenares de personas. Todavía hay muchas personas desaparecidas. Con la anuencia del Presidente, sugiero que ahora reflexionemos profundamente sobre el mensaje básico de ese desastre al honrar a las víctimas con un minuto de silencio. Muchas gracias por ese acto de solidaridad y compasión.

Ha sido sumamente interesante para mí seguir las deliberaciones de la Asamblea en el Diálogo de Alto Nivel en los últimos dos días. Se ha realizado un examen enjundioso y profundo de la migración, un tema tan fundamental y esencial para los programas a nivel nacional e internacional en el mundo globalizado de hoy. Habiendo presidido los preparativos para el primer Diálogo de Alto Nivel en 2006 y sobre la base de lo que he escuchado durante el diálogo celebrado ayer y hoy, puedo asegurar a la Asamblea que hemos recorrido un largo camino. Me alienta sobre todo que se hayan identificado tantos ámbitos de interés y acción común. Me impresiona también la participación constructiva de nuestros asociados, como la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, en nuestra misión común, uno de los más grandes e importantes desafíos para todos.

Compartimos el objetivo de hacer de la migración una fuerza positiva, una fuerza positiva en los asuntos nacionales e internacionales. Tenemos que trabajar para asegurar que se obtengan los beneficios de la migración

y los reciban todos los migrantes en los países de origen y de destino por igual. La Declaración conjunta (resolución 68/4), hito en cuanto a la importancia de la migración para el desarrollo y de la protección de los derechos de los migrantes, apunta a los notables avances que hemos alcanzado. También compartimos el objetivo de fortalecer la coherencia y la cooperación.

Todos debemos sentirnos orgullosos de que, a través del compromiso de la Asamblea de trabajar de consuno en las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, hemos podido alcanzar esos progresos importantes. Ahora debemos mirar hacia el futuro y los retos que aún nos quedan. Aprendamos de las experiencias concretas presentadas para ver lo que funciona y arroja resultados, y redoblemos nuestros esfuerzos. Todavía nos queda mucho por lograr. Nuestra labor de seguimiento oficial y, yo diría, oficiosa es sumamente importante. Permítaseme explicar brevemente cinco ámbitos concretos.

En primer lugar, debemos aprovechar el impulso del Diálogo de Alto Nivel para generar un mayor apoyo para integrar la migración en el programa mundial para el desarrollo. Para ello, tenemos que fundamentar que la migración es, efectivamente, un catalizador para el desarrollo. En estos momentos, reducir el costo económico y social de la migración y proteger los derechos humanos de los migrantes son dos ámbitos en los que podemos lograr cambios tangibles. Además, no olvidemos la importancia de apoyar a los países a la hora de promover la paz y la seguridad, así como los derechos humanos y el estado de derecho. Tenemos que trabajar en los tres pilares de las Naciones Unidas para crear una sociedad estable y armoniosa, para que la migración sea una opción, no una necesidad desesperada, como alguien dijo ayer aquí tan atinadamente. Entre esos pilares figura, por supuesto, la paz. No habrá paz sin desarrollo, no habrá desarrollo sin paz y no habrá paz duradera ni desarrollo sustentable sin el respeto de los derechos humanos y, añadiría, sin el estado de Derecho. Debemos también pensar en la manera que la migración puede integrarse en la agenda para el desarrollo después de 2015, por sí misma y en combinación con otros factores que impulsan el desarrollo y actuar de manera estratégica.

En segundo lugar, es necesario mejorar la vida cotidiana y las condiciones laborales de los migrantes en todo el mundo. Por ejemplo, se debe reducir el costo de la transferencia de remesas. Los Estados Miembros lo han planteado en varias ocasiones. Es necesario también facilitar la movilidad internacional y la transferencia de

conocimientos. Los títulos de los cursos de capacitación y universitarios deben ser validados de forma rápida y reconocidos en todos los países. Eso es algo de lo que también hemos hablado largo y tendido, y han surgido muchas buenas ideas sobre la manera en que podría hacerse. Por supuesto, como ya sabemos, un gran número de trabajadores domésticos, muchos de ellos mujeres migrantes, afrontan la explotación y otras circunstancias precarias. Insto a todos los Miembros aquí representados a que ratifiquen y apliquen el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (No. 189) y la Convención Internacional sobre la protección los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

En tercer lugar, es necesario que abordemos la situación de los migrantes atrapados en zonas de crisis. He visto muchísimos ejemplos de ello a lo largo de mi vida en las Naciones Unidas y en el Servicio de Relaciones Exteriores de Suecia. Los últimos acontecimientos en todo el mundo han demostrado una vez más que pueden surgir emergencias sin previo aviso y que pueden poner a prueba nuestros sistemas hasta el límite. Los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado tienen un papel que desempeñar para hacer frente a esas situaciones.

En cuarto lugar, es necesario fortalecer la base de datos y de pruebas. El ex Presidente de Finlandia Paasikivi en una ocasión dijo: “La fuente de la sabiduría es conocer los hechos“. Estoy de acuerdo con eso. Si queremos tener éxito a la hora de integrar la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015, que efectivamente es una causa muy válida, necesitamos datos de todos los países sobre los migrantes internacionales y sus principales características socioeconómicas, lo cual será fundamental para formular políticas sólidas y supervisar los objetivos y las metas mundiales.

En quinto lugar, tenemos que pensar en una estrategia mundial y elaborarla para alcanzar nuestros objetivos. Ayer, el Secretario General explicó su visión y expresó sus opiniones acerca de dónde debemos centrar nuestros esfuerzos. En los últimos dos días, los participantes han presentado numerosas propuestas constructivas e ideas creadoras. Garantizamos que se lleven a cabo esas propuestas de manera pragmática y orientada a la acción, en diferentes vertientes, en particular por mediación del Representante Especial del Secretario General, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, el Grupo Mundial sobre Migración y la Organización Internacional para las Migraciones. En mi opinión, la reunión del Foro Global que se celebrará el próximo año en

Suecia será uno de los varios eventos importantes que se realizarán en ese sentido. Nuestro reto es elaborar un plan, o, de manera más modesta, una hoja de ruta futura, junto con un marco de supervisión con mecanismos de seguimiento definidos.

Para concluir, convengamos en que está a nuestro alcance y dentro de nuestras posibilidades hacer de la migración una fuerza positiva para el desarrollo, así como para la paz y la seguridad y los derechos humanos. Tenemos los conocimientos, tenemos las herramientas. Sobre la base de este Diálogo de Alto Nivel y los compromisos contraídos aquí, estoy seguro de que también tenemos la voluntad política.

Deseo dar las gracias a los colegas que ayudaron al éxito de esta reunión. En particular, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Peter Sutherland, y al Director General de la OIM, Sr. William Lacy Swing, por su liderazgo y apoyo comprometidos y constantes.

Quisiera también dar las gracias a todos los participantes —los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, los representantes de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico— por sus contribuciones sumamente valiosas.

Todos tenemos una labor importante que realizar. Millones de migrantes en todo el mundo cifran en nosotros sus esperanzas y expectativas. Hagamos todo lo posible por convertir la voluntad política y las perspectivas de futuro demostradas en este Diálogo de Alto Nivel en acciones y resultados positivos, no sólo por ellos, sino por todos nosotros.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy las gracias al Vicesecretario General por su declaración y por haber dedicado tiempo para participar en la clausura del Diálogo de Alto Nivel, lo que pone de relieve una vez más su importancia.

El Presidente de la Asamblea General, Sr. John Ashe, me ha pedido que formule ante la Asamblea, en su nombre, la siguiente declaración.

(*continúa en inglés*)

“Hemos llegado al final de nuestro segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Aunque duró solo dos días, este diálogo fue la culminación de muchos años de ardua labor y preparativos y contó con el apoyo de muchas personas. Deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General por su apoyo constante para

promover e insistir en esta cuestión en las Naciones Unidas. Hago también extensivo mi agradecimiento al Representante Especial del Secretario General sobre la migración, Sr. Peter Sutherland, por sus incansables esfuerzos al representar las Naciones Unidas en el Foro Mundial y trabajar con los Estados Miembros para encontrar soluciones prácticas a uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos.

Rindo también homenaje a los ocho copresidentes de las cuatro mesas redondas por los enormes esfuerzos que realizaron por hacer del debate interactivo entre todos los interesados un éxito. Asimismo, rindo homenaje a la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, bajo cuyo liderazgo eficaz las delegaciones examinaron y aprobaron ayer una declaración en la que se expresan y se reiteran muchas de nuestras opiniones comunes sobre la migración (resolución 68/4).

Merecen también homenaje los Estados Miembros, los representantes de las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado por sus diversas contribuciones a los preparativos nacionales y regionales que precedieron el Diálogo.

Las cuatro mesas redondas del Diálogo permitieron celebrar debates interactivos, con múltiples interesados, esclarecedoras presentaciones e intercambios francos. Permítaseme poner de relieve algunos aspectos clave. En las presentaciones, escuchamos muchos ejemplos de la manera en que la migración puede contribuir al desarrollo y ejemplos de medidas prácticas para hacer frente a los urgentes desafíos de la migración. Además, los participantes anunciaron iniciativas concretas para poner en práctica algunas de las ideas presentadas por el Secretario General, y reiteraron muchos de los mensajes clave de su informe preparado para esta reunión (A/68/190).

Los participantes expresaron su convicción de que la migración puede ser un poderoso facilitador del desarrollo y debe ser un elemento integrante de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los esfuerzos deben centrarse en facilitar la movilidad internacional y aumentar los beneficios de la migración, a la vez que se protejan y promuevan los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

Los participantes también hicieron hincapié en que ningún país puede hacer frente a la migración internacional por sí solo y que se deben fortalecer el diálogo y la cooperación en materia de

migración y se debe promover la coherencia de las políticas sectoriales a nivel nacional para aprovechar plenamente los beneficios de la migración.

Los participantes subrayaron que la migración puede tener efectos positivos en el desarrollo si cuenta con el respaldo de políticas adecuadas, y que había llegado el momento de integrar la migración en las estrategias y planes nacionales de desarrollo.

Se hizo mucho hincapié en la necesidad de que se tenga acceso a un trabajo decente y a condiciones de trabajo dignas en los países de origen, tránsito y destino. Se destacó también la necesidad de respetar, promover y proteger los derechos de los migrantes, en particular de los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños migrantes y los migrantes en situaciones de crisis.

Además del examen sustantivo de la cuestión de la migración y el desarrollo, el Diálogo ha demostrado una vez más que la migración internacional y el desarrollo pueden examinarse de manera constructiva en las Naciones Unidas. Por lo tanto, ha llegado ya el momento de transformar los mensajes clave que surgen del diálogo en un programa orientado a la acción con un seguimiento concreto.

El plan de ocho puntos presentado ayer por el Secretario General Ban Ki-moon, ofrece una hoja de ruta clara donde centrar nuestros esfuerzos. Insto a la Asamblea a que vean en esto, y en las muchas y excelentes propuestas e ideas que se han presentado a lo largo de los últimos dos días, un programa de acción.

Hace siete años, la Asamblea aprobó la propuesta del Secretario General de crear un Foro Mundial. Sin lugar a dudas, las actividades y las

reuniones del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo han fomentado la confianza y han fortalecido la cooperación. Espero que bajo el sabio liderazgo de Suecia, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo se centre cada vez más en dar seguimiento concretamente a esta cuestión y en continuar trabajando con el Grupo Mundial sobre Migración, el Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo, los Gobiernos y la sociedad civil.

Espero que nos sintamos plena y justificablemente orgullosos de nuestros progresos y que podamos afirmar con seguridad que la migración se ha integrado plenamente a la agenda para el desarrollo después de 2015. Estamos atendiendo mejor la situación difícil de los migrantes sumidos en la crisis humanitaria, garantizando que cada acto individual de migración sea un acto deseado y voluntario. Existen suficientes canales jurídicos para ajustar la demanda de la movilidad humana, y se han reducido los distintos costos de migración. Teniendo en cuenta iniciativas como el Diálogo de Alto Nivel que sostenemos, estoy convencido de que preparamos el camino para hacer realidad esas aspiraciones comunes”.

(continúa en francés)

Queda concluido el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema e) del tema 21 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.